EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO IX — N.o 4345 | Santa Fe, jueves 1.o de mayo de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA EN ROSARIO
B. Mitre 459

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 762

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLES — 1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público—Moreno 71

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 de Mayo 486

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

ALMACENES

YIN TIN — 9 de Julio y Junín

AGENCIAS DE LOTERIA

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 533

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

EXPRESO VILLALONGA — Salta 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300

FRATO LIVIO — San Martín 652

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — S. Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"ITALIA" P. FERRARI — Humberto I 971

HOTELES

ITALIANO — La Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 268 — 9 DE JULIO 456

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEX PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
12137 pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 452

ZAPATERIAS

LOS PIRINEOS — San Jerónimo 592

Avisos economicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y domingos hasta las 0.30 de la mañana.

Muebles Mostradores estanterías y lanas se compran de todas clases, Mendoza 173.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, para limpieza de las máquinas en pequeñas cantidades.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Delinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero inmediatamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112. Casa de toda confianza. pte.

SE DA PENSION EN CASA DE FAmilia, con y sin pieza. 25 de Mayo 325.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

MOTOCICLETA VENDO; UNA MARCA NEckarsulmer de 2 cilindros, con sidecar, casi nueva, por $ 750 m|n., y una espléndida máquina de volcanizar cámaras y cubiertas, funcionando por medio de electricidad, $ 90. Dirigirse a la administración del diario "Santa Fe". 12083 v 10 5.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Vernik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también fierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito, Rivadavia 270. Santa Fe. 11091-30-31 7

NINA G. LAVORATORNOVO, TAller de lencería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir Humberto I.o 146. Santa Fe.

CASAS DESOCUPADAS

S. Martín 838, salón y 3 piezas	$ 200
S. Martín 730, salón	" 210
S. Martín 717|19, salón y 4 piezas	170
O. Gelabert 183, 4 piezas	" 100
Catamarca 307, 6 piezas	" 140
1.o de Mayo 1037, 4 piezas	" 60
S. del Estero 279, (chalet), 6 piezas y salón	" 170
San Lorenzo y G. López, salón	" 100
S. Lorenzo y Humberto I.o, terreno	

Pte.

PONGO EN CONOCIMIENTO DE MI DIStinguida clientela y al público en general, que el señor M. Goldman no es más corredor de mi casa ni tiene nada que ver con el concurso que realizará la fotografía "Luz y Sombra", por lo que la casa no reconocerá ningún pago que se le haga al operación que efectúe dicho señor, teniendo mi casa cobrador con autorización especial y recibo correspondiente. Se ruega a los poseedores de fichas que por cualquier información que deseen se dirijan a la casa donde serán atendidos con prontitud. Santa Fe, setiembre 25 de 1918. — V. Pascual. Pte.

LA NUEVA RURAL

C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificio. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 536. 11898 Pte.

SE VENDE UNA MAQUINA DE TEJER MEdias, casi nueva, precio módico. 1.o de Mayo 438. 11999 v 3 5 19

RECLAMOS A LA ROYAL COMMISSION. Se aceptan poderes para reclamos contra la "Royal Commission" por falta de cumplimiento a la entrega de carnes para los cereales. Dirigirse con todos los datos al procurador titular Joaquín A. Piedrabuena, San Martín 1572. Santa Fe.

PANADERIA MODERNA, ALQUILASE EN el mes de junio del corriente año. Ubicación en calle Belgrano 250|52. Informes, Mastruca. Mercado central. Teléfono 692. 12009 v 4 5

VENDEMOS LOTES DE TERRENO MUY bien ubicados en esta ciudad; y casas de buena renta. Compramos títulos del empréstito italiano de guerra. Dalla Fontana Hnos. Primera Junta 130 (E.). v 5 5

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia. Buenos Aires 132 (E.) 12042 v 8 5

PAPEL DE DIARIOS VIEJOS, SE VENDE en esta imprenta.

SE DESEA COMPRAR TERRENO PARA edificar, que su frente no exceda de 12 metros, próximo al mercado norte. Ocurrir calle Junín núm. 70, frente a la Escuela Industrial. 12072 v 13 5

COMPRO UNA CASA EN SITIO CENTRICO de esta ciudad; su valor de 5 a 12 mil pesos. Ocurrir, San Martín 253. 12069 v.

MODAS: CASA RIERA. — GRAN SURTIDO en pieles, la casa se encarga de confeccionar trabajos pertenecientes al ramo. Se compran cueros y plumas de garzas. San Martín 177. 12059 v 18 5

SE VENDE UNA MOTOCICLETA MARCA "Harrison" de poco uso. Ocurrir, calle 25 de Mayo 387. 12093 v 6 5.

FARMACEUTICO: OFRECE SUS SERVICIOS profesionales, como regente. Dirigirse a M. Díaz, Juan de Garay 127 (E.) v 30 4 4

GOMA PARA IRRIGADOR, CLASE SUPErior, a $ 1.30 m|n., se vende el corte de dos metros en la Farmacia Modelo, 9 de Julio esquina Rosario. Teléfono 892. Santa Fe. 12031 v 6 5

SE OFRECE UN CHAUFFEUR-MECANICO. Ocurrir, calle Rosario 224. 12097 v 1 5

SE VENDEN SEIS CUADRADOS DE TErreno y parte roturada. Informes a Rossa Hnos., San Cristóbal. 12115 v 10 5

SE NECESITAN MUCAMA Y COCINERA que sepan su obligación. Ocurrir: 25 de Mayo 583. G v 4 5

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEblada en casa de familia. Rioja 274. Pte.

ESPLENDIDO PIANO ALEMAN, MARCA Gores y Kallmann, formato grande y en perfecto estado. También un piano chico marca Pleyel, para estudio, en buen estado; se venden de ocasión en casa Medina, Salta 177. 12099 v.

OFREZCO 100 $ A QUIEN ME CONSIGA pequeño empleo en algún banco o ferrocarril. Por carta a Suscriptor, a este diario. G v 4 5

SE DESEA VENDER UN CARRO DE 4 RUEdas y varios caballos de pecho y silla. Tratar con Enrique Gastin, Laguna Paiva. G v 4 5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE. CALLE Tucumán esquina Francia número 110. 12127 v 3 5 6

SE ALQUILA CASA-ESQUINA PARA NEGOcio con altos, portón y comodidades varias. 4 de Enero y Catamarca. Tratar: Vera 37 (Oeste). G v 4 5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo. Dirigirse 25 de Mayo 77. G v 4 5

COCINERA SE PRECISA EN CALLE 1.o DE Mayo 473. G v 4 5

CACHORRO COLOR CAFE CON RAYAS NEgras, respondo al nombre de Tacurú, se extravió en inmediaciones de la plaza Pringles. Será gratificado quien lo devuelva a General López 77 (E). G v 4 5 19

Avisos del día

Gran sastrería "Lombarda"

— DE —

Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri" y hermano del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para la prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Gran surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se garantizan los colores, lo que no pueden hacer todos hoy día. ¡Ver para creer!
Calle Gobernador Crespo 321-23—Santa Fe
11476 Pte.

"Restaurant del Globo"

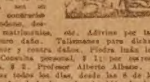
BUENA MESA Y BUENA CAMA

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jommi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.

TELEFONO 377

Alto ahí



Salvador de la humanidad doliente

Consultadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandonos, desuniones, matrimonios, etc. Adivino por las cartas, curo daño. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Consultas todos los días, desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche, también domingos.

Calle Rosario 14, entre 4 de Enero y 1.o de Mayo—Santa Fe
Pte.

AVISO

Se avisa al público en general que en esta fecha he comprado al señor Otto Kirschner su negocio de café, situado en la calle San Martín 621, haciéndome únicamente cargo del activo no teniendo que ver con el pasivo. Todos aquellos que se consideren acreedores podrán presentarse en el término de ocho días a contar de la publicación de este aviso; cumplido dicho plazo no reconoceré cuenta alguna.—Alfredo Petterson.
12134 v 8 5 10

150.000

JUGADA DEL 7 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomas Gutierrez

Teléfono núm. 843 — Santa Fe
10115 Pte.

150.000

JUGADA DEL 7 DE MAYO

"LA CONFIANZA"
DE
JULIO HUBER

MENDOZA 135-137—TELEFONO 297
SANTA FE

ACEITES

A su único representante: Almacén de la Bola de Oro. San Martín 651, esquina Salta. Teléfono 187.

Exija Vd. estas tres marcas: Galán (finísimo), botella 1 litro, $ 1.80; El Valenciano (inmejorable), botella 1 litro, $ 1.40; Especial, el litro $ 1.10.

Para hoteles, restaurants, casas de pensión, colegios, etc., etc., recomiendo mi aceite de cocina especial, de pesos 1.10 el litro; probadlo y os convenceréis. Castor Galán, Santa Fe.

BOLSAS

A PRECIO DEL DIA
TENGO DISPONIBLE

Bernardo Troskanof

San Jerónimo 556

TELEFONO 888 — SANTA FE

SE ESTABLECIO

"LA AVICULTURA ARGENTINA"
Calle Garay núm. 226

Surtido completo de herramientas para jardín, jaulas, comederos, semillas de todas clases.

Aves de todas las razas desde 12 $ casal. Palomas de razas desde 4 pesos casal. Conejos: Gigantes de Flandes, Belier, Belga, Normando, Gigantes de Transilvania y Angora, desde 10 pesos casal.

Compra y venta de pájaros de todas clases. Se reciben animales en depósito y a comisión.

Comisiones en general.
No olvidarse: "La Avicultura Argentina", calle Garay 226. Santa Fe.

Máximo Steiner

TECNICO MECANICO

Ofrece sus servicios para revisación, ajuste y composturas de toda clase de automóviles, motores a explosión y máquinas en general. Trabajo garantido. Se encarga de traer repuestos de casas de su relación. Compra y venta de automóviles de distintas marcas. Dirección Garage San Martín, 9 de Julio 463. Teléfono 957.
11908 v 2 5

D'ARC HOTEL

Grandes comodidades para familias
FERRE Y JOURDAN
Av. de Mayo 984—U. T. 3184, Libertad
Sucursal: AVENIDA PENSION

Hotel y Restaurant "EL ORIENTE"

DE LUIS SISMONDO

Rivadavia 2551 — Buenos Aires

Comodidad para pasajeros y familias. Restaurant a la carta.
Gerente: PEDRO ZANETTO, ex encargado del café Cit Turín de Santa Fe.
12079 Pte.

Casa Siganevich

SANTA FE

Calle San Jerónimo 619 — Teléfono 443
(Frente al Mercado Central)

Almacen de Suelas — Cigarrería — Librería y Agencia de Lotería

VENTA POR MAYOR Y MENOR. LA CASA PAGA LOS PREMIOS POR MAS GRANDES QUE SEAN.

AGENCIA MARITIMA Juan Carlos Diaz

Representante del Expreso Villalonga

Despachos diarios de CARGAS Y ENCOMIENDAS A PARANA, a tarifas módicas. Servicio de cargas y descargas.

Salta 174 (Este). "Expreso Villalonga. 11974 perm.

FABRICA DE JABON "EL YACARÉ"

(Marca Registrada)

de **Pereda y del Rio**

Por su insuperable calidad, nuestros jabones son los de mayor aceptación en la provincia.

Sus condiciones especiales de fabricación, hacen que nuestro jabón no se corte en aguas salitrosas.

Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 841.
Escritorio: 25 de Mayo núm. 486—Teléfono 893 — Santa Fe.

VERDADERA OPORTUNIDAD

Debiendo ausentarme a Europa, ofrezco en venta mi casa de negocio en ramos generales, establecida en Campo Andino, distrito San Pedro, departamento La Capital; las existencias, ascienden más o menos a 20.000 $ m|n.; también vendo o arriendo el edificio que ocupa y el campo que lo rodea, más o menos de 170 hectáreas.

Resultados positivos para el adquirente. Clientela formada de veinte años.

Darán mayores datos en la Comercial e Importadora de Santa Fe, calle San Martín n.o 1. Santa Fe.—AQUILINO CANGA.
12071 v 15 5

150.000

JUGADA DEL 7 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes a Leonardo Peña. San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 758.

Agencia de Lotería

DE

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña—San Martín 710.

TELEFONO 994

Gran Depósito de Vinos y Aceites

LA ESTRELLA
— DE —
CLETO GALAN

San Jerónimo 596, (frente a la zapatería "Los Pirineos")

Ventas por mayor y menor de los mejores vinos blancos y tintos de San Juan y Mendoza y aceites puros de oliva. Vermouth Torino especial, que vendo por litros para familias, a precios reducidos. Pidan por teléfono 110, que serán atendidos inmediatamente. Reparto a domicilio.
11773 perm.

Cochería "SANTA FE"

— DE —

Alfonso Jimenez

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto.

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos. Carruajes para paseos — Precios módicos.

CALLE 4 DE ENERO 324

TELEFONO 477 — SANTA FE

¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE

Compro toda clase de ropa usada y lana, se paga buen precio y son reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 507, Rivadavia 346. Al lado del acreditado almacén Rivadavia.

Se desea comprar un piano usado

Banco Popular

DE SANTA FE

Se avisa a los señores accionistas de este Banco, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 53 de los estatutos, a contar desde el 5 de mayo próximo, se efectuará en las oficinas del establecimiento, y en las horas hábiles, el pago del dividendo del 8 por ciento, correspondiente al ejercicio 1918, aprobado por la asamblea general ordinaria que tuvo lugar el 5 del corriente; contra presentación de los respectivos títulos.

Santa Fe, abril 7 de 1919.
12024 v 5 5 19

GANADEROS

QUEREIS EVITAR LA MORTANDAD DE VUESTRA HACIENDA BAÑAD CON

SARNOL TRIPLE

Venta a precio de fábrica. Los pedidos son despachados en el día.

REPETTO Y ORTIZ

MENDOZA 222 Y 226 — TELEFONO 1083 — SANTA FE
11317 perm.

Sales de Carruè

(SULFATO DE SODA)

DEPOSITOS EN
Retiro F.C.C.A. y F.C.C.C.
Franck F.C.S.F.

Purgante sumamente eficaz y económico para toda clase de hacienda. Recomendado por autoridades veterinarias. Por informes y precio a los únicos concesionarios en esta provincia: A. BONETTO y Cía. — Franck, F. C. S. F.
12076 Pte.

Farmacia del Aguila

DE

DALMIRO L. VIDELA

FARMACEUTICO

Casa fundada en el año 1898.

SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE. DROGAS PURAS Y ESPECIALIDADES GARANTIDAS

Precios corrientes mes de abril

Píldoras Rosier, frasco	$ 0.70
Píldoras Ros, frasco	" 0.70
Jarabe Yodotánico "Aguila"	" 1.30
Hierro Nuxado	" 2.80
Jarabe San Roque	" 1.—
Vino Quinado "Aguila"	" 1.20
Píldoras Brandrbet	" 0.75
Bálsamo San Roque	" 1.20
Jazmol	" 1.—
Cascarabicida "Aguila", caja	" 0.70
Polvo Rabicha Pirez, caja	$ 2.10
Id Ricaicia	" 2.70
Id Florange	" 2.[illegible]
Id Pompeia	" 2.70
Id grasosos Lebónez, caja lata	" 1.10
Id id caja cartón	" 1.35
Leche de Almendras Hinds, frasco	" 1.65
Crema Lechuga	" 1.25
Loción anticanicie "Lacava"	" 2.20

La Belleza de las Hadas. Hermosea el cutis y destruye las arrugas, frasco $ 2.

Píldoras del doctor Behrends. Curan las menstruaciones dolorosas, frasco $ 2.

Unicos depositarios del Bálsamo y Jarabe San Roque; del Jarabe Yodotánico "Aguila"; del Vino Quinado "Aguila"; de las Píldoras del doctor Brandrbet; de la anticanicie "Lacava", y de la Belleza de las Hadas.

Los pedidos de la campaña se despachan a vuelta de correo.

La Cooperación Gral. de Consumos

de Pilar, de Santa Fe — Sociedad Anón. Ltda.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 37 de los nuevos estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de mayo próximo, a las 3.30 p. m., en el local de esta sociedad, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Nombramiento de cinco socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2o. Elección de un tribunal de árbitros, compuesto de 5 accionistas.

3o. Elección de 14 accionistas que formarán el consejo de administración.

4o. Elección de un síndico y de un síndico suplente.

Pilar, abril 24 de 1919 — Juan Comba, presidente. 12111 v 11 5

CON MOTIVO DE LA FIESTA DEL 1.º DE MAYO

Pensamientos e ideas de grandes pensadores de la civilización

LA FIESTA DEL PROLETARIADO

La idea que representa la fiesta internacional del proletariado, alcanza en este año uno de sus puntos más culminantes. Esa idea simboliza la aurora de un mundo nuevo.

La idea del trabajo liberado, que no otra cosa es lo que persigue el proletariado de todos los países, es ya el principio de una realidad en la convulsión revolucionaria de este siglo. El pensamiento de todos los apóstoles del bien, de la generosidad y de la justicia sin límites, llega a su iniciación positiva por la unión compacta, uniforme y convincente, de todos los trabajadores, de todos los humildes, de todos los que a lo largo de los siglos, han sufrido el cruento martirologio del infortunio.

Ya no hay dudas, ni objeciones, ni leyes apoyadas en la fuerza que oponerle a la transformación que se efectúa de las sociedades humanas. El hombre se declara igual al hombre; el hombre rompe los pedestales de las clases y proclama el bien de la familia humana, por el trabajo, por la utilidad y por el amor. Llámesele como se quiera, el nuevo orden de cosas estará apoyado en la más estricta igualdad de las condiciones de vida, en esa igualdad que no excluye las jerarquías del espíritu, ni de las cualidades, ni del talento; en esa igualdad que permite al labriego tener a su alcance el pan de cada día, lo mismo que al sabio, al que sabe lo mismo que al que no sabe, al que puede lo mismo que al que no puede.

¿Qué justicia es comparable a esta justicia, por la que se sacrificó Cristo, el hombre más bueno de la especie? Pero esta justicia no ha podido llegar o no puede conquistarse, hasta que en la civilización no haya hombres susceptibles de ser esclavos, hasta que los esclavos no alcancen la mentalidad de los hombres libres, hasta que la libertad, convertida en precepto ético y en principio de acción, ni permita la tiranía ni el encumbramiento de sus muchos atributos odiosos. Y precisamente a esto vamos llegando, después que la guerra, que ha terminado apagó sus cráteres de fuego; a esto tiende la unión del proletariado de todos los países y a esto tiende la fiesta de 1.o de Mayo.

Hoy es un día que el ruido de las fábricas cesa en absoluto; es un día en que el arado no rompe la tierra, ni el martillo golpea sobre el yunque, ni la sierra corta la madera, ni el hacha del leñador hiere a la selva, ni el albañil coloca ladrillos sobre el peligroso andamio, cantando sus canciones tristes de hombre que sufre. Hoy es un día de descanso, pero de un descanso que preludia la epopeya del trabajo; hoy es un día en que por las calles de todos los pueblos y de todas las capitales del mundo, se pregonan los idealismos de la emancipación de todos los hombres.

¿Por qué oponerse a estas ascensiones de la historia, si la oposición a lo inevitable es la total ceguera de la inteligencia? No; cúmplase la evolución del hombre para bien de la humanidad; cúmplase el determinismo de las ideas expuestas en millares de libros por los pensadores más ilustres de todos los tiempos. Y si son los obreros unidos los que en esta hora marcan las mayores certidumbres del destino, loado sean ellos y loado sea el progreso que fija para la humanidad épocas más felices.

Ni misoneístas ni precursores queremos ser ante el movimiento vindicatorio que se desarrolla a nuestro alrededor, pero tampoco preferimos ser el escollo que obstaculice a las fuerzas humanas consagradas a la conquista de altas metas de verdad y de justicia. Nuestro papel es de evolución consciente y, como evolucionistas, saludamos complacidos la era de verdadera justicia que llega, a pesar de todo y en contra de todos los que por defectos de educación, de cultura o de circunstancias, no ven los avances de la historia.

LOS GRANDES PENSADORES

Y LA CUESTION SOCIAL

Ramón y Cajal—

El hombre social de hoy, adulterado por la morbosa adaptación al capital, viene a ser una mezcla extraña de civilización y barbarismo.

...Arriba, entronizados y venerados el vicio y la holganza; abajo, luchando con el hambre y el dolor los laboriosos y los útiles; es decir, las cabezas que, según diría Spencer, han adaptado mejor, aguijados por la dura necesidad, soberano escultor de la arcilla nerviosa, las relaciones dinámicas internas a las externas. De donde la inevitable decadencia y estancamiento de la raza humana...

Víctor Hugo—

¡Tengamos fe! adaptan, los seres se agrupan, todo hace su deber; nada hay inútil. Si bajamos los ojos, vemos al insecto remover la yerba; si levantamos la cabeza, vemos a la estrella resplandecer en el firmamento. ¿Qué hacer? La misma cosa; el trabajo. El insecto trabaja en la tierra; la estrella trabaja en el cielo; la inmensidad los separa y los une. Todo es el infinito. ¿Cómo esa ley no había de ser la ley del hombre? Este también sufre la fuerza universal, y la sufre doblemente; la sufre por el cuerpo, la sufre por el espíritu. Su mano modela la tierra; su alma abraza el cielo. Es de arcilla como el insecto y del empíreo como la estrella. Trabaja y piensa. El trabajo es la vida, el pensamiento es la luz.

—

Contentaos con la Naturaleza y seréis salvajes. Olaiti, por ejemplo, es un paraíso. Solamente que en ese paraíso no se piensa, y más valdría un infierno inteligente que un paraíso bestia.

Pero no; no estamos en esa alternativa; seamos la Sociedad superior a la Naturaleza. Sí, porque si nada añadís a la Naturaleza, ¿a qué salir de ella? Contentaos con el trabajo como la hormiga, o con la miel como las abejas; quedaos en la condición de bestias en vez de elevaros a la inteligencia reina. Si añadís algo a la Naturaleza seréis necesariamente más grandes que ella; añadir es aumentar; el crecer, engrandecerse.

La Sociedad es la Naturaleza sublimada. Yo quiero todo lo que no tienen las colmenas ni los hormigueros; los monumentos, las artes, la poesía, los héroes, los genios. Elevar pesos eternamente no es la ley del hombre. No, no; no más parias, no más forzados, no más condenados.

Quiero que cada uno de los atributos de hombre sea un signo de civilización y un símbolo de progreso; quiero la libertad ante el espíritu, la igualdad ante el corazón, la fraternidad ante el alma.

No, no más yugos; el hombre ha sido creado, no para arrastrar cadenas, sino para desplegar alas. No quiero más hombres reptiles; quiero la transfiguración de la larva en lepidóptero; quiero que el gusano se transforme en flor y que viva y remonte su vuelo...

Bebel, Augusto.—

La sociedad nueva no tiene reservas mentales. Tiene como bandera el progreso de la Humanidad, la ciencia verdadera, sin alteraciones, y procederá en consecuencia. Si alguien conserva necesidades religiosas, las satisfará juntamente con las demás que las sientan. La sociedad no se preocupará por ello.

Las buenas costumbres y la moral son la expresión de ideas que regulan las relaciones de los hombres con los seres sobrenaturales. Pero la idea que se forma de la moral nace como la religión, del estado social del hombre. El canibalismo considera la antropofagia como muy moral; los griegos y los romanos consideraban muy moral la esclavitud, y los señores de la Edad Media la servidumbre de sus vasallos. Los capitalistas modernos encuentran que el asalariado, la extenuación de la mujer por el trabajo nocturno, la desmoralización del niño por la vida de la fábrica, son de una alta moralidad.

He aquí cuatro fases de la sociedad y cuatro conceptos de la moral, unos más elevados que otros pero ninguno verdadero.

La condición moral más elevada es, sin duda, aquella en que los hombres sean libres e iguales entre sí, y el principio más elevado de moral: "no hagas a otro lo que no quieras para tí", será, en virtud del estado social mismo, el principio que regulará de una manera inviolable las relaciones de la Humanidad.

En la Edad Media era el árbol genealógico quien decidía de la mente de un hombre; en nuestros días es la fortuna: en el porvenir el hombre no valdrá si no por sí mismo.

Edmundo de Amicis.—

Los enemigos del socialismo, los obstáculos que éste atraviesa en su camino, juzgados tan formidables, lo son más en apariencia que en realidad.

Es un sistema de viejas fortalezas, dispuestas de manera que caída una las otras no resisten; un ejército que escribe y habla, compuesto en gran parte de plumas mercenarias, que no tienen fuerza alguna en el corazón y en las conciencias; una confederación de interesados a quienes no queda ni siquiera un solo gran principio detrás del cual puedan esconder la defensa de los grandes intereses; a su alrededor una multitud de holgazanes y de embrutecidos, incapaces para defenderles, y mezclados a esta multitud buen número de artistas, que incuban ya la traición en sus corazones.

La prueba está en que sintiéndose débiles, están desalentados y no tienen ni aun la elemental prudencia de defenderse por concesiones razonables y de celebrar su festín con un poco más de modestia; niegan aún más avaramente que en lo pasado y hacen un carnaval provocador.

Les cuadra perfectamente aquel símil de Luis Blanch, que parangonaba la sociedad de su tiempo con Luis XI en sus últimos, cuando se esforzaba por sonreír, disimulaba su palidez y postración, procurando no vacilar caminando, y decía a su médico: "Pero mire, si jamás me he encontrado tan bien". "Así la sociedad de hoy—dice Blanch—se siente morir, y niega su decadencia. Rodeándose de todas las mentiras de su riqueza, de todas las vanas pompas de un poderío que se desvanece, afirma pueril mente su fuerza, y en el exceso de su turbación se vanagloria".

"Los privilegiados de la moderna civilización semejan a aquel mozalbete espartano que sonreía, teniendo oculto bajo el vestido, la zorra que le roía las entrañas. Ellos también muestran la sonrisa en el rostro y se esfuerzan por ser felices; pero llevan la inquietud que les roe en su corazón".

Mas ya ni aun sonríen; gritan que el socialismo es la barbarie; llaman a los socialistas malhechores; reniegan de la libertad y se encomiendan a un dios en el cual no creen. La enfermedad va a su término cuando principia el delirio.

Es esta la verdad consoladora.

Camilo Flammarión.—

La extravagancia humana de este planeta está dispuesta de manera que en lugar de llevar una vida tranquila, laboriosa, intelectual y feliz, se sufre a perpetuamente abriéndose las venas y arrojando su sangre en frenéticas convulsiones. Ved lo que hace esa humanidad: escoge sus hijos más fuertes, los cría, los alimenta, los rodea de cuidados hasta la plenitud de su edad viril y luego los alinea metódicamente. Como no dispone más que de 35.525 días por siglo y necesita acuchillar 40 millones de individuos, ¡ni un solo día suelta su cuchillo degollando sin cansancio 1.100 diarios, casi 1 por minuto, 46 por hora! No hay tiempo que perder, porque si por casualidad descansa un solo día, el trabajo se dobla al día siguiente y 2.200 condenados esperan su turno.

He aquí en qué se ocupan los hombres. Apreciemos dignamente ese alto grado de inteligencia por algunas comparaciones.

El cuchillo de Marte saca sin tregua la sangre de las venas de la humanidad; y se han derramado 18 millones de metros cúbicos.

¿Qué añadiremos a ese cuadro incomparablemente menos repugnante que la realidad? Una sola observación: los diversos gobiernos de Europa matan por sí solos, por gusto, cada uno, más hombres que estrellas se ven en el cielo en la más clara noche.

De hecho, el militarismo europeo, o sea el estado de paz con el ejército permanente, es la causa principal de la esterilización de los campos y la ruina de los países.

Los recursos ganados penosamente por los trabajadores no bastan ya hace mucho tiempo. Es necesario el empréstito, tomar prestado siempre y descontar el porvenir. ¡La deuda pública de Europa y de América se eleva hoy a noventa y ocho mil millones! hasta que todos los pueblos quiebren. ¡La deuda pública de las diversas naciones se eleva actualmente a ciento treinta mil millones que la humanidad se eleva a sí misma!... Ningún problema de astronomía es de esa fuerza y no hay observatorio comparable a una cámara de diputados.

Y esas deudas, esos sacrificios, esos impuestos de todo género, ese aumento constante de malestar público, ¿a quién aprovecha? ¿Para qué sirve? Para quitar brazos a la agricultura, para esterilizar la tierra, para preparar el hambre universal y para matarse mutuamente.

¡Más aún! Nuestra inteligente humanidad no ha tenido gratitud hasta el presente más que para sus enemigos, honores para sus verdugos, laureles para sus asesinos, estatuas para los que la aplastan bajo los talones de sus botas.

¿Qué deducir de este examen? Podemos seriamente esperar que la humanidad reconocerá un día su necesidad, que los pueblos alcanzarán la edad de la razón y que la guerra infame acabará de mancillar este planeta cuando se hallen más ilustrados sobre las verdaderas condiciones de su felicidad? ¡No! Los hombres son así, tienen necesidad de amos, de verdugos y de desgracias. Se verá aún durante muchos años que noventa y nueve hombres sobre ciento, sentirán la necesidad de acuchillarse y el centésimo, que los tratará de locos, será considerado como un utópico. ¡Suprimir todos los ejércitos del mundo! ¡Fuétera! ¡Eso es imposible!

Hipólito Taine—

Dos causas excitan y mantienen la natural rebeldía. La primera es la miseria, que prolongada durante diez años, y agravada por las violencias a ella debidas, exaspera hasta la locura las pasiones populares y cambia en impetuoso torrente la revolución, antes serena, a pesar de su rapidez forzosa.

Cuando un río lleva mucha agua, basta una pequeña crecida para que desborde. Así la miseria en el siglo XVIII. El hombre del pueblo vive con pena, cuando el pan es barato, si se encarece no hay medio de vivir. En tal angustia, el instinto se subleva y la obediencia general, de la que depende la paz pública, oscila como la escala de un termómetro. En 1778, año de sequía, la cosecha había sido mala; y para colmo de desdichas, en vísperas de la siega, cayó un espantoso pedrisco en las comarcas contiguas a París, desde Normandía hasta Champaña devastando sesenta leguas del país más fértil y causando una pérdida de cien millones.

Vino el invierno y fué el más riguroso que se conociera desde 1709, a 2 mes de diciembre helóse el Sena desde París al Havre y el termómetro marcó 18o 3/4 bajo cero. Un tercio de los olivares murió en Provenza, y el resto lo había padecido tanto, que debía permanecer improductivo durante dos años. Cosa parecida ocurrió en el Languedoc, en el Vivarais y en la Cevenas donde perecieron castañares enteros, juntamente con los trigos y forrajes en la montaña; en el llano, el Ródano estuvo fuera de cauce durante dos meses. Ya en la primavera de 1789 el hambre reinaba en todas partes y cada mes crecía como el agua en el lecho de su río.

En vano ordenó el gobierno a los colonos, propietarios y mercaderes que concurriesen a los mercados y para ello dobló la prima de importación; en vano se ingenió, se devanó los sesos, gastó 40 millones para proveer de trigo a Francia. Inútilmente los particulares, príncipes, grandes, señores, obispos, cabildos y comunidades multiplicaban sus limosnas, donaba 400 mil libras el arzobispo de París y el convento de Bernardinos abría sus puertas a los indigentes; el número de éstos era extraordinario y ni las precauciones públicas ni la caridad privada bastaban a satisfacer tan grandes necesidades.

En Normandía, donde el último tratado de comercio había arruinado las manufacturas de telas y pasamanería, cincuenta mil obreros carecían de trabajo; en muchas parroquias mendigaban su sustento la cuarta parte de los habitantes. "Ante todo (escribe el parlamento de Ruan) debe socorrerse al pueblo. Señor, la mayor parte de vuestros súbditos carecen de pan y la calidad de éste deja mucho que desear. Arturo Young que cruzaba la Francia en aquel momento no oyó hablar más que de la carestía del pan y de la miseria del pueblo. En Troyes, el pan costaba cuatro sueldos la libra, lo cual equivale a ocho sueldos de hoy, los talleres de caridad donde ganaban ocho sueldos al día. La población de Lorena se moría de hambre. En París se triplicó el número de los indigentes; había treinta mil de ellos en el arrabal de San Antonio. Faltaba trigo en los alrededores de París, y el que se vendía estaba tizonado. A principios de julio, en Montereau, aparecía desierto el mercado. El alcalde de Villeneuve-le-Roi escribía "que no se podría vender el mal centeno sin mezclarlo con trigo". En Sens y Chevreuse la cebada tenía un gusto detestable y se necesitaba tener hambre para comerla.

A medida que se acercaba el 14 de Julio aumentaba la miseria. Las tahonas estaban asediadas por numeroso público al que se distribuían escasas raciones, de pan negruzco, amargo que producía inflamaciones en la garganta y dolor de estómago. Preparábase la revuelta.

Bajo Luis XIV y Luis XV se había ayunado con más vigor; los motines reprendidos con prontitud y rudeza, sólo habían dado lugar a parciales y pasajeros desórdenes. Se ahorcaba a los rebeldes o se les enviaba a galeras, y convencidos de su impotencia, labriegos y artesanos volvían al trabajo. Cuando una pared es demasiado alta, se renuncia o no se piensa en escalarla. Pero he aquí que la pared se agrieta, y que sus mismos guardianes, clero, nobleza, tercer estado, literatos, políticos y hasta el gobierno abren en ella amplia brecha. Y por la primera vez, los miserables ven una salida y se lanzan hacia ella en tropel, haciéndose general la rebeldía como lo era la resignación en lo antiguo.

Por esa abertura penetra la esperanza como una luz, y alumbra luego el tenebroso abismo. Desde hace medio siglo fluctúa y después de iluminar a la clase privilegiada en sus bellos salones baja al entresuelo y a la planta y se desliza hasta las cuevas en que trabaja el pueblo, hasta la profunda sentina y los oscuros rincones en que alientan la canalla, los vagabundos, los malhechores, toda la ralea inmunda y palpitante que escapa a las pesquisas de la ley.

Eliseo Reclus—

Por su misma definición, el anarquista es el hombre libre, el que no admite amo. Las ideas que él profesa son hijas de su razonamiento; su voluntad nacida de la comprensión de las cosas, se concentra hacia un fin claramente definido; sus actos son la realización directa de su pensamiento personal. Al lado de aquellos que repiten devotamente las palabras de otros o los chismes tradicionales que abaten el ser al capricho de un individuo poderoso, o lo que es más grave aún, a las oscilaciones de la multitud, él sólo es un hombre; él sólo tiene conciencia de su valor en frente de todas las cosas débiles y sin consistencia que no osan vivir de su propia vida.

Pero este anarquista que se ha desembarazado moralmente de la dominación ajena, y que no se acostumbra jamás a ninguna de las apreciaciones materiales que los usurpadores hacen pesar sobre él, no será dueño de sí hasta que esté emancipado de sus pasiones irracionales. Necesita conocerse, desprenderse de sus propios caprichos, de sus impulsos violentos, de todos sus defectos de animal prehistórico, no para matar sus instintos, sino para conciliarlos armoniosamente con sus aspiraciones de hombre.

Libre de los otros hombres, debe serlo igualmente de sí mismo, para ver con claridad donde se encuentra la verdad buscada, para dirigirse a ella sin hacer un movimiento que a la verdad no la aproxime, sin decir una palabra que la verdad no proclame.

Si el anarquista llega a conocerse, con esto mismo conocerá su medio, hombres y cosas. La observación y la experiencia le habrán demostrado que toda su firme comprensión de la vida, toda su fiera voluntad permanecerán impotentes si no la asocia a otras convicciones, a otras voluntades. Solo, será fácilmente aplastado, pero su aplastamiento será más difícil si se agrupa con otras fuerzas constituyendo una sociedad de perfecta unión, en la que todos los miembros estén ligados por la comunión de ideas, la simpatía y el buen acuerdo. En este nuevo cuerpo social, todos los camaradas serán iguales, dándose mutuamente las mismas pruebas de respeto y los mismos testimonios de solidaridad. Seremos hermanos en adelante, y las miles de rebeldías aisladas se transformarán en una reivindicación colectiva que nos dará la sociedad nueva, la de

Tres grandes literatos rusos

PUSCHKIN

...La verdadera fuerza de Puschkin consiste en haber creado en pocos años un nuevo lenguaje literario, libertándolo de ese pomposo estilo teatral que antes se consideraba necesario para todo cuanto se imprimía. Fué grande por su estupendo poder de creación poética, por su capacidad para asir las cosas vulgares de la vida diaria, o los más comunes sentimientos de los seres más ordinarios, y relatarlos de modo que el lector los viviera; y por el de construir, por otra parte, con materiales escasos, y dar vida a toda una época histórica; poder de creación que, de cuantos tras él vinieron, sólo Tolstoy tuvo en tan alto grado. La fuerza de Puschkin venía directamente de su profundo realismo, de ese realismo, entendiéndolo en el sentido viejo, que él fué el primero que introdujo en Rusia y que más adelante llegó a ser característico de toda la literatura rusa. Y estriba en el hondo sentimiento humanitario de que están impregnados sus mejores escritos, en su entusiasta amor a la vida, en su respeto a la mujer. En cuanto a belleza de forma, con sus versos tan "fáciles" que se quedan en la memoria en cuanto se han leído dos o tres veces. Han penetrado en las aldeas y son hoy deleite de millones de niños del campo, después de haber hecho las delicias de poetas tan refinados y filosóficos como Turguénef.— P. Kropotkin (Russian literature: Ideals and realities).

"Estad, oh reyes, atentos a la verdad:
Ni castigos, ni recompensas,
Ni las tinieblas de los calabozos, ni los altares,
Son murallas seguras para vosotros.
Sed los primeros en inclinaros
A la protección firme de la ley,
Y el trono tendrá su salvaguardia
En la libertad y la paz de los pueblos".

A. Puschkin.
(Oda a la Libertad, 1820)

DOSTOYEVSKY

El mundo de la conciencia profunda tiene faz de ensueño, y hasta de locura, cuando ocurre, con Dostoyevsky, que los seres vivos expían el eco de su propio canto, para dar en ella un eco más lejano aún; cuando analizan sus pasiones, por sí mismos, y llegan a tener, al fin, conciencia de su conciencia.

En Stendhal, por ser intelectual del todo ese maravilloso análisis, hasta cuando el héroe se presta oído a sí mismo, siempre se ve, detrás al más inteligente de los hombres que está allí, escuchando. Todo es claridad, todo es orden, todo es espíritu. En Dostoyevsky, las pasiones son quienes se apasionan y se devoran, persiguiéndose a sí mismas, contemplándose, haciéndose sentir. Todo toma, desde aquel punto, carácter de ensueño o de locura. Pero ese mundo de locura es la esfera de una realidad suprema. La locura es el ensueño de uno solo. La razón es, sin duda, la locura de todos. Aquí se da a conocer la grandeza de Dostoyevsky: está en el ensueño de la conciencia, como Shakespeare mismo y sólo Shakespeare, con sólo Rembrandt. Estas son las cumbres de la conciencia y del análisis, semejantes a las más altas montañas de la tierra, en que, como ellas, bordean la orilla de las mayores profundidades. Cumbres que no ocultan otras dos o tres cimas, Dostoyevsky entre ellas. — André Suarés (Trois hommes).

"Estoy convencido de que el carácter de la futura actividad rusa tendrá que ser en grado sumo pan-humano; de que la idea rusa ha de ser, quizá, la síntesis de todas las ideas que Europa va desarrollando con tanta perseverancia y valor en sus diversas nacionalidades".

T. Dostoyevsky
(Correspondencia)

TOLSTOY

Tolstoy vivió primero, escribió después y ahora saca la enseñanza moral de su carrera de hombre y de su carrera de escritor, trabajando sobre la vida misma, mejor que sobre una pintura de la vida. Su actitud final es la postdata que añade una conclusión a sus novelas. Como novelista se aproximó a la vida actual, al polvo de la existencia, más que ningún otro novelista; así "Ana Karenina" es acaso más dolorosa en la lectura que ninguna otra novela. Nos da el cuerpo y el alma, y nos da también las vestiduras de la vida, la sociedad. No hay en ella ninguno de los disfraces del novelista de estilo o del novelista de tesis. Tan real es, que parece hablarnos desde el fondo de nuestros propios corazones y de nuestra propia experiencia. Y es tan real, porque es obra de un hombre para quien la vida es más significativa que para cualquier otro novelista. Por eso el paso final, el paso a que todo novelista, si a tanto llega, puede verse impelido por la mera lógica de los hechos, es para él más fácil, más inevitable, que para cualquier otro. El novelista, más que todos los demás artistas, tiene con la vida relación directa. Tiene que atisbar las pasiones que laboran en el mundo, el naufragio de los ideales, la acción de la sociedad. Cuando se cansa de considerar todo esto con ojos desapasionados de artista, empieza a preocuparse de sí mismo, a causa de ello, muy dolorosamente, y se hace moralista. Quizá lo ha sido ya, y entonces se hace reformador. — Arthur Symons. (Studies in prose and verse).

"Creo que en esta hora precisa comienza la gran revolución, que hace dos mil años se prepara en el mundo cristiano, la revolución que ha de sustituir al cristianismo corrompido y al régimen de dominación que en él se origina el verdadero cristianismo, base de la igualdad entre los hombres y de la verdadera libertad a que aspiran todos los seres dotados de razón".

L. Tolstoy
(El fin de un mundo)

Un signo de progreso

En medio a la "débacle" económica del país, conforta el espíritu ver producirse iniciativas de progreso, que demuestran la confianza que existe en el porvenir.

Ayer hemos noticiado que un sindicato de capitalistas argentinos gestionaba la concesión de un terreno en jurisdicción del puerto para levantar una gran fábrica de tanino.

Demás está decir lo que significa esto para el progreso de nuestra capital, pues lo que Santa Fe precisa para colocarse a la altura de las plazas principales de la nación, es contar con el establecimiento de industrias fabriles que le den movimiento y que atraigan población obrera, para que su comercio se desarrolle con prosperidad.

Y es tanto más grata la noticia de la construcción de esta fábrica en nuestro puerto, cuanto en ella van a ser invertidos capitales argentinos, lo que significa que se comienza a comprender que los depósitos de los bancos deben lanzarse al riesgo de las especulaciones del comercio y de la industria, con lo que aumenta la riqueza privada y se causa bienestar a la colectividad. Nuestro puerto de ultramar, por su excelente posición estratégica, empieza de esta manera a producir los frutos que de él se esperaban, cuando con su inauguración se profetizó el engrandecimiento no lejano de esta parte de la provincia.

Finanzas provinciales

GESTIONES DEL MINISTRO ARAYA

Se encuentra en Buenos Aires el ministro de hacienda de la provincia, doctor Araya.

El gobernador de la provincia se ha decidido a enviar a Buenos Aires a su ministro de hacienda, para que personalmente concluya algunas tramitaciones ya empezadas para la negociación definitiva del último empréstito, que como se sabe, ha estado lanzándose en la Bolsa de Buenos Aires, por pequeñas entregas, de a puchos como diría un criollo.

Ha motivado esta determinación la situación verdaderamente angustiosa por que atraviesa la provincia, con el crédito agotado en absoluto, a tal extremo que los empleados no encuentran ningún banco que les quiera descontar sus haberes, ni hacer adelantos de ninguna clase. El doctor Araya cree que podrá ultimar en Buenos Aires la colocación del empréstito, y que dentro de la semana entrante ya se habrá normalizado la situación financiera de la provincia, empezándose a pagar regularmente a los empleados.

LA CREACION DE ESCUELAS

El ejecutivo provincial con fecha 28 de abril dió el decreto que damos en seguida creando las siguientes escuelas:

"Santa Fe, abril 28 de 1919.— Señor inspector de la 3.a sección escolar, don Antonio Arce.—Rosario.

Tengo el agrado de comunicar a usted que el poder ejecutivo por decreto de fecha 26 del corriente, ha resuelto crear las siguientes escuelas y personal con imputación al capítulo 3, inciso 1, ítem 1, del presupuesto vigente:

Una escuela superior alterna de 1.a categoría número 12, con la denominación de "Pueyrredón" y con el siguiente presupuesto: un director con 250 $; dos vicedirectores con 200 cada uno; 13 profesoras con 120 cada una; 12 ayudantes con 70 cada uno, dos porteros a 40 cada uno, gastos, 10.

Nueve escuelas elementales alternas de 1.a categoría que se denominarán respectivamente: "José María Gutiérrez", "Agustín Alvarez", "Nicolás Avellaneda", "Florencio Varela", "Vélez Sársfield", "José Marmol", "Esteban Echevarría", "José María Estrada" y "Pringles", con el siguiente presupuesto cada una: un director con 180 $, seis profesores con 120 cada uno, seis ayudantes con 70 cada uno, dos porteros con 40 cada uno, gastos, 5; alquiler de habitación 40.

Dos escuelas elementales alternas de 1.a categoría que se denominarán respectivamente: "Juana Manso" y "Juana Manuela Gorriti", con el siguiente presupuesto cada una: un director con $ 180, dos profesores con 120 cada uno, cuatro ayudantes con 70 cada uno, gastos 5, un portero con 40.

Diez escuelas elementales por secciones de 3.a categoría que se denominarán respectivamente: "Rondeau" "Saavedra", "Paso", "Dorrego", "Laprida", "Arenales", "Pasteur", "Monteagudo", "Falucho" y "Las Heras", con el siguiente presupuesto cada una: un director con $ 140, dos ayudantes con 70 cada uno, un portero con 40.

Una escuela elemental mixta de 1.a categoría para estación Sarratea, con el siguiente presupuesto: un director con $ 120, un portero con 40.

Dos escuelas elementales alternas de 1.a categoría para Barrio Vila y Saladillo, respectivamente, con el siguiente presupuesto: un director con $ 180, dos profesores con 120, un ayudante con 70, alquiler de casa 100, para la de Saladillo; y la de Barrio Vila: un director con $ 180, dos profesores con 120, un ayudante con 70, un portero con 30.

Por el mismo decreto créanse para las escuelas de la ciudad de Rosario, con imputación al capítulo 3, inciso 1, ítem 1 del presupuesto escolar vigente, los siguientes puestos: Dos subinspectores con la asignación de pesos 300 cada uno, uno de vicedirectora con 200, para la escuela superior alterna de 1.a categoría número 2 "Rivadavia"; uno de vicedirectora con 200 $ para la escuela superior alterna de 1.a categoría número 5 "Almafuerte"; un puesto de ayudante con pesos 70 para cada una de las escuelas de: Villa Amelia, Paganini, Monte Flores, Piñero y camino de Monte Flores; dos puestos de ayudantes con 70 cada uno, para cada una de las escuelas de Villa Gobernador Gálvez y Fisher; un puesto de ayudante de labores con la asignación mensual de $ 50 para cada una de las siguientes escuelas: Arroyo Seco y Acebal; diez puestos de ayudantes de labores con $ 50 para las escuelas de la ciudad de Rosario; cinco puestos de ayudantes de música, con la asignación mensual de 50 $ para las siguientes escuelas de la ciudad de Rosario, y suprímese las siguientes partidas del capítulo 2, inciso 4, del presupuesto escolar vigente, ítem 15, 16, 25, 33, 49 y 51; y del acuerdo del poder ejecutivo de 8 de febrero del corriente año, las partidas para alquiler de casa-habitación para las escuelas elemental alterna de varones y mujeres de 2.a categoría número 2 y elemental de varones de 2.a categoría número 17 de Rosario."

"Santa Fe, abril 28 de 1919.—Señor inspector de la 3.a sección escolar, don Antonio Arce.—Rosario.

Para su conocimiento y demás efectos, tengo el agrado de transcribir a usted el decreto del poder ejecutivo de fecha 26 del corriente, que dice:

Art. 1o.—Créanse para la ciudad de Rosario dos escuelas superiores nocturnas números 1 y 2, respectivamente, con el siguiente presupuesto: Escuela número 1, un director con $ 150, seis profesores con 100 cada uno, un portero con 40, gastos 30.

Escuela número 2, un director con $ 150, ocho profesores con 100 cada uno, un portero con 40, gastos 40.

Art. 2o.—Nómbrase el siguiente personal para las escuelas de la ciudad de Rosario: A Rosa Espona de Fornés, directora con $ 100 de la escuela nocturna número 7, capítulo 11, inciso 4.o, ítem 66, en reemplazo de Lauro C. Juárez, que se asciende; a Pilar Bosso, profesora con pesos 60 para la escuela nocturna número 7, capítulo 11, inciso 4.o, ítem 60, en reemplazo de Arnoldo Ramos que se asciende; a Ignacio Laboz, profesor con pesos 80 para la escuela nocturna número 4, capítulo 11, inciso 4.o, ítem 63, en reemplazo de Luis A. Albornoz que se asciende; a José Mendoza, profesor con pesos 60 para la escuela nocturna número 10, capítulo 11, inciso 4.o, ítem 69, en reemplazo de Francisco J. Armadá que se asciende; a Luis Rosselli, profesor con pesos 60 para la escuela nocturna número 8, capítulo 11, inciso 4.o, ítem 67, en reemplazo de José L. Martín que se asciende; a Arturo García de la Vega, profesor con pesos 80 para la escuela nocturna número 4, capítulo 11, inciso 4.o, ítem 62, en reemplazo de Edmundo Toloso que se asciende; a Francisco Salmerón, profesor con $ 80 para la escuela nocturna número 2, capítulo 11, inciso 4.o, ítem 62, en reemplazo de Martín Mendoza que se asciende; a Urbano Rodríguez, director de la escuela superior nocturna número 2 con $ 180 de sueldo; a José Solís, profesor con $ 60 para la escuela nocturna número 5, capítulo 11, inciso 4.o, ítem 64, en reemplazo de Héctor Garassino, que renunció; a Félix Ferreyra, profesor con $ 80 de la escuela nocturna número 5, en reemplazo de Salvador Centela; a Pura de Almeida, portera con pesos 20 para la escuela nocturna número 9, capítulo 11, inciso 4.o, ítem 65, en reemplazo de Rosa González que pasa a otro puesto; a Luis Albornoz, profesor con pesos 100 para la escuela superior nocturna número 2; a Edilberto Orta, profesor con pesos 100 para la escuela superior nocturna; a Juan C. Altieri, profesor con $ 60 para la escuela nocturna número 3, capítulo 11, inciso 4.o, ítem 62, en reemplazo de Edilberto Orta, que pasa a otro puesto; a Anastasio Villicich, profesor con $ 100 para la escuela superior nocturna número 2; a Pastora T. Arroyos, profesora con pesos 60 para la escuela nocturna número 7, en reemplazo de Anastasio Villicich que pasa otro puesto.

Art. 4.o—Nómbrase el siguiente personal para la escuela superior nocturna número 1 de Rosario: director con $ 150 a Laura C. Juárez; profesores con pesos 100 cada uno a Francisco J. Armadá, José L. Martín, Miguel Cuello, Martín Mendoza, Edmundo Tolosa y Arnoldo Ramos."

Saluda a usted atentamente.

Préstamos a los agricultores

El Banco de la Nación ha resuelto hacer pequeños préstamos a los agricultores que carezcan de recursos para comprar semillas.

Los préstamos no podrán exceder de 150 pesos y se harán a 180 días.

LEA:

FOLLETIN EN PAGINA 11; INFORMACION GENERAL EN PAGINAS 8, 9 y 10; REMATES EN PAGINA 10.

Información telegráfica del exterior

La cuestión italiana

EN EL PARLAMENTO DE ROMA — DISCURSO DEL HON. ORLANDO —VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE Y A LA DELEGACION EN LA CONFERENCIA DE LA PAZ — ENTREGA A ITALIA DE LA CIUDAD DE FIUME — LA CONFERENCIA DE LA PAZ — CONCURRENCIA DE SALANDRA Y SONNINO — LAS REIVINDICACIONES DE BELGICA

El incidente italiano — Voto de confianza al gabinete italiano.

ROMA, abril 30. — Los diputados italianos dieron su voto de confianza al gabinete presidido por el hon. Orlando y a la delegación italiana en el congreso de la paz, por 382 votos contra 40.

El senado aprueba el voto de confianza

ROMA, abril 30. — El senado italiano aprobó también el voto de confianza al gabinete Orlando y a la delegación en el congreso de la paz, el cual se ha dado por el pasado, el presente y el futuro.

Discurso de Orlando

ROMA, abril 30. — El hon. Orlando pronunció en el parlamento un conceptuoso discurso, en el cual declaró que la proclama dirigida por Mr. Wilson al pueblo italiano, impidió hacer arreglo alguno, en virtud de lo cual se resolvió someter la cuestión con la conferencia de la paz a la resolución del parlamento de su país.

Las manifestaciones patrióticas

ROMA, abril 30. — Las tropas resultan impotentes para contener las demostraciones hostiles a los americanos, que se realizan en toda la península.

La anexión de Fiume a Italia — Declaración de un senador yanqui.

ROMA, abril 30. — Comunican de Wáshington, que el senador Lodge declaró que Fiume pasará a poder de los italianos.

Delegados italianos

ROMA, abril 30. — Es posible que esta noche Salandra y Sonnino regresen a París, con objeto de asistir a las resoluciones que adopte la conferencia de la paz.

La situación

PARIS, abril 30. — Las noticias que se reciben de Italia acerca de la situación son poco tranquilizadoras.

El consejo de los tres — La cuestión italiana.

PARIS, abril 30. — Se reunió el consejo de los tres, ocupándose de la actitud del parlamento italiano en tono moderado.

Se consideró que el discurso de Orlando hace posible que la incidencia se resuelva satisfactoriamente.

También se ocupó dicho consejo de las cuestiones del Adriático y de Kiao-Chao.

Entrega de Fiume á Italia

PARIS, abril 30. — El consejo municipal de Fiume resolvió entregar la ciudad a Italia.

Manifestaciones en Trieste

PARIS, abril 30. — Dicen de Roma que en Trieste se llevan a cabo manifestaciones contra los norteamericanos.

Las reivindicaciones de Bélgica — Llamado a los parlamentos aliados.

PARIS, abril 30. — El senado de Bruselas ha hecho un llamado a los parlamentos de los países aliados, en el sentido de que presten su ayuda a Bélgica para que obtenga las reivindicaciones que le corresponden.

La doctrina de Monroe

PARIS, abril 30. — Los japoneses declaran que aplicarán la doctrina de Monroe, en lo que se refiere a las regiones asiáticas.

El 1.o de Mayo

PARIS, abril 30. — Mañana, con motivo del 1.o de Mayo, se producirá el paro general de los gremios obreros.

En Viena

PARIS, abril 30. — Comunican de Viena que el sábado, en esa ciudad, fué destruido un centro de especuladores, arrestándose a más de 600 personajes.

La isla de Dedocanese

PARIS, abril 30. — Los habitantes de la isla de Dedocanese proclaman su unión a Grecia.

Marcha sobre Munich

PARIS, abril 30. — Quince mil prusianos atravesaron el Danubio en marcha sobre Munich.

El avance rumano

PARIS, abril 30. — Los rumanos continúan su avance sobre Hungría.

Bolshevikis desarmados

PARIS, abril 30. — En Galitzia los ukranianos desarmaron a 2000 bolshevikis.

Presupuesto inglés

LONDRES, abril 30. — A la cámara de los comunes fué presentado el nuevo presupuesto británico, en el cual el déficit para 1919 pasa de 276 millones.

Temblor de tierra

NUEVA YORK, abril 30. — Se registró en Gorgestow un temblor de tierra en una extensión de 4000 millas de Wáshington.

La nave más poderosa del mundo

NUEVA YORK, abril 30. — Fué lanzada al mar la nave de guerra "Tennessee", de 32 mil toneladas, o sea la más poderosa del mundo.

El vapor "Infanta Isabel"

MADRID, abril 30. — Fondeó en Valencia el vapor "Infanta Isabel".

Capital Federal

OTRO MAXIMALISTA — INCENDIO — DECANO DE LOS LEGISLADORES — NECROLOGIA — AVIACION — SENADORES QUE CESAN.

BUENOS AIRES, abril 30. — Está detenido el sacerdote Serafín Palriguanl, llegado en el vapor "Mafalda", sindicado como maximalista, habiendo estado internado en Italia durante el curso de la guerra. El jefe de policía elevó los antecedentes del asunto a la cancillería, ventilándose dicho asunto, actualmente con el Nuncio Apostólico.

—En el incendio del depósito de forrajes de Pablo Carlondi, los daños causados se estiman en $ 10.000, no estando asegurado. Se ignora el origen del fuego.

—Mejora el doctor Luna.

—El vapor "Hollandia" aplazó su salida. Saldrá el sábado.

—Después de 33 años de diputaciones y senadurías, hoy ha cesado el decano de los legisladores, senador Heriberto Mendoza.

—Los españoles siguen los preparativos para conmemorar dignamente la fiesta del 2 de Mayo.

—El presupuesto escolar de la provincia alcanza a $ 1.469.088.

—Los restos del senador nacional Emilio Molina fueron llevados a Catamarca, siendo acompañados por una delegación de senadores.

El gobierno le tributó los honores correspondientes a su rango.

—El sepelio de los restos del doctor César Gondra dió lugar a una imponente manifestación de duelo, hablando el doctor Dardo Rocha, Venancio López, Zacodet y otros. Conjuntamente se verificó el sepelio de María del Campo de Gondra, esposa del antes nombrado.

—Para Montevideo, partió el ministro inglés Tower.

—En la escuela de El Palomar, los aviadores han continuado realizando vuelos con todo éxito.

El aviador Martín Pico ha sido comisionado por el gobierno de la provincia para estudiar la mejor forma de establecer los servicios públicos por medio de la aviación.

—Los tenientes aviadores italianos, Scaroni y Locatelli, efectuaron un raid desde la escuela de El Palomar a Rosario, recorriendo 300 kilómetros en una hora y veinte minutos con todo éxito.

—Hoy cesaron en sus mandatos los senadores Civit, Echagüe, Posse, Guiñazú, Mendoza, Olaechea, Malbrán e Irigoyen.

EMBARQUE DE CEREALES — LA BOLSA DE CEREALES — DIPLOMATICAS — LA COLECTIVIDAD ISRAELITA.

BUENOS AIRES, abril 30. — Se anuncia que después de Junio no faltarán bodegas para hacer grandes embarques de cereales para Europa.

—La Bolsa de Cereales renovó su comisión directiva reeligiendo presidente al señor Etcheverry.

—En las operaciones de arrendamientos de campos se nota general firmeza.

—La municipalidad ha adoptado medidas para que mañana no falte el alumbrado público.

—El gobierno de Colombia designó agregado civil y militar a Enrique Munizar.

—Fué designado Leopoldo Blázquez secretario de la legación mejicana en esta capital.

—Comunicó el gobierno de los Estados Unidos que ha nombrado agregado militar al coronel Juan Long.

—Una delegación de rusos visitaron al presidente Irigoyen en representación de la colectividad israelita expresándole las alarmas que produce en la colectividad los manifiestos amenazantes que se publican en la ciudad acusándolos de maximalistas.

Manifestaron al presidente Irigoyen que confiaban en las garantías de la constitución argentina y que ellos todos tenían la plena seguridad de no faltar ni haber faltado a ella. Les contestó el presidente que podían tener confianza en las amplias garantías que la constitución acordaba a todos los habitantes de este país.

—Los teatros ante el paro de mañana, han terminado las funciones muy temprano.

Mañana no funcionarán.

PROTESTA DE LOS COLONOS—FONDOS PARA EL CONSEJO DE EDUCACION — LOS DIPUTADOS — ACUERDO DE GABINETE.

BUENOS AIRES, abril 30 — Los colonos de Noetinger (Córdoba), en un telegrama que dirigen al presidente Irigoyen le ofrecen la cosecha, a fin de que disponga de ella en la mejor forma que crea conveniente a fin, también,



Jerónima Cifre de Cerdá

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de marzo de 1919

Confortada con los auxilios de la Santa Religión

Su esposo, Miguel Cerdá; sus hijos, Ramón y Mateo Cerdá, Francisca Cerdá de Sansó, Antonia Cerdá de Oreos y Jerónima Cerdá de Femenías; sus hermanos, Juan Cifre (ausente), y Francisca Cifre de Ferrer; sus hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de Nuestra Señora del Carmen, el viernes 2 de mayo, a las 8 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente. 12133 v 1 5

JUAN BONATTI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de abril de 1919

Sus hijos, Angel, Juan, Aurelia y Carmen; sus hijos políticos, Aida Rodelli y Federico Riboire; sus nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio municipal, esta tarde, a las 3 p. m.

Casa mortuoria: San Luis 329.

El duelo se despide por tarjeta.

12136 v 1 5

—Hoy el Poder Ejecutivo entregó $ 500.000 al Consejo de Educación.

—No sesionaron los diputados.

—Los quebrantos comerciales del mes de abril, suman capitales pasivos pesos 23.792.37.

—A causa de la fiesta obrera y a contar desde hoy, quedan acuarteladas las fuerzas del ejército.

—El viernes el administrador de la aduana, señor Lozano, abandonará dicho cargo por haber renunciado, dirigiéndose al Paraguay.

—Hoy a las 4 y 10 de la tarde aterrizaron en la escuela de El Palomar los aviadores Locatelli y Scaroni, procedentes de Rosario para cuya ciudad salieron a las 2 y 30 de la tarde.

—En acuerdo de gabinete se ha tratado la huelga de los gráficos y los peligros de que ella obstaculice la libre emisión del pensamiento.

Se consideró también los informes recibidos de Europa sobre la Liga de las Naciones.

—El congreso socialista sancionó una declaración en favor del libre cambio

PROTESTA DE LAS FEDERACIONES AGRARIAS — AVIACION — UN MONUMENTO.

BUENOS AIRES, abril 30. — Las federaciones agrarias han enviado telegramas al congreso socialista protestando contra los atropellos de que son objeto los colonos.

—El personal de correos y telégrafos gestiona la sanción del nuevo presupuesto a objeto de obtener los beneficios del aumento de sueldo.

—Esta mañana el capitán González Albarracín llevando pasajeros, realizó un vuelo elevándose a 3.650 metros de altura, batiendo así el record sudamericano.

—Los empleados del F. C. Central Argentino realizan una colecta para erigir un monumento a los empleados que cayeron en los frentes de batalla de la guerra europea.

CAMARA DE SENADORES — ASUNTOS TRATADOS — LOS ELECTOS

BUENOS AIRES, abril 30 — Sesionó la cámara de senadores.

Melo informa sobre la elección del electo doctor Gallo, aprobándose y prestando juramento el electo.

Después de un breve debate se aprueban los diplomas de Larica, Llanos y Saguier, los que se incorporan a la cámara.

Roca pide se aplace el estudio de los diplomas de Saa y Adaro por adolecer de vicios; igualmente pide el aplazamiento de la elección de Caballero por haberse hecho por pluralidad de sufragios. Se acuerda.

De Rosario

(De nuestro corresponsal)

AVIACION — EL 1o. DE MAYO — LA PRENSA — ABUSOS POLICIALES — CONTRA LA TUBERCULOSIS — CLAUSURA DE UNA EXPOSICION — HUELGA BANCARIA — TEATRALES — AGITACION AGRARIA — MANIFIESTO — CEREALES.

ROSARIO, abril 30. — Esta mañana a las 9.20 llegaron procedentes de Buenos Aires los aviadores italianos Locatelli y Scaroni, poniendo en el viaje una hora y siete minutos.

A las 2.30 p. m. regresaron.

—Se iniciaron los actos celebrando el aniversario del 1o. de Mayo.

Los socialistas realizaron esta noche en el cine Imperial una velada y conferencia. Habló el doctor Enrique Dickmann. Mañana realizarán un mitin en la plaza Sarmiento y hablarán los doctores Enrique Dickmann y Amilcar Razori.

La Federación Obrera realizó anoche una velada y mañana verificará un gran mitin.

Los agentes de policía casi todos permanecen acuartelados. Se dice que mañana se les dará órdenes severas para evitar posibles disturbios.

—Mañana no aparecerán los diarios locales.

—La policía procedió a la detención de varios obreros conceptuados como agitadores. El obrero Pedro Casas, fué asaltado por dos empleados de investigaciones quienes pretendieron asesinarlo utilizando cuchillos.

Casas resultó con el saco cortado y con heridas en ambas manos.

Los empleados se dieron a la fuga.

—Mañana quedarán designadas las autoridades del comité estudiantil antituberculoso. Al mismo tiempo se fijarán las fechas para realizar conferencias de propaganda antituberculosa en las escuelas.

—Clausuróse la exposición de tejidos aracaunos que venía funcionando en la Casa Blanca.

—El 15 de mayo próximo debutará en el teatro Olimpo la compañía Perdiguero.

—Continúa la huelga en el Banco Alemán Trasatlántico.

—La agitación agraria se acentúa diariamente, según se desprende de las noticias que recibe la Federación Agraria Argentina.

—Se ha empapelado la ciudad con un largo manifiesto firmado por Ergasto Casariego, radical disidente que responde al señor Elizalde.

Hace graves cargos contra el gobierno.

—Reunióse la Cámara Arbitral de Cereales, acordando señalar al 2o. tipo de trigo número 1 el peso específico de 78 kilos por hectárea, y señalar al primer tipo de trigo No. 2 el peso específico de 76 kilos por hectárea.

La tolerancia de lino defectuoso, será dada a conocer una vez practicados los correspondientes análisis. Asimismo se dará a conocer los análisis para la formación del 2o. tipo de trigo No. 2.

Sociales

Conservatorio Hispano-Argentino

En los exámenes de principio de curso realizados en el conservatorio Hispano-Argentino, que con singular acierto dirige doña Pilar S. de Cimarra, se han acordado las clasificaciones siguientes:

Solfeo. — Preparatorio, señorita Josefina Costa, 8; Lola Pérez Morales, 10.

1.er año.—Delia Mazzuca, 10.

2.o año.—Señorita Olimpia Perracini, 10 y mención.

3.er año. — Señorita Yolanda Chemes, 10; Cristina Alvarez, 10; María Luisa Bosetti, 10 y mención.

Piano. — 1.er año, señorita Josefina Costa, 10; Delia Mazzuca, 10.

10.

2.o año, señorita Delia Argüelles, 5.o año, señorita María Luisa Bosetti, 10 y mención.

6.o año, señoritas Marity Leiva, 10; Beatriz Leiva, 10 y mención; Cristina Alvarez, 10, mención y felicitación.

3.er año, señorita Blanca Tomás, 10.

Homenaje al doctor Busaniche

Ayer por la tarde, en el salón de actos públicos de la universidad, se realizó el homenaje que se había preparado en honor del ex rector de la casa doctor Julio A. Busaniche.

La ceremonia que fué presenciada por las autoridades de la universidad, académicos, profesores, varios caballeros de esta sociedad y numerosos alumnos, dió lugar a una lucida nota de afectos para el doctor Busaniche, a quien se le hizo entrega de una medalla de oro, placa de bronce con su busto al relieve y un pergamino.

Ofreció la demostración el señor J. Arturo Saurit, contestando el agasajado con un vibrante discurso que fué muy aplaudido.

Exposición

...tinas.

Hoy, a las 7 p. m., en el salón de calle San Martín entre Garay y Rosario, tendrá lugar la apertura de la exposición de materiales del deporte que los miembros de la comisión del Club Regatas Santa Fe, ha organizado para hacer mayor ambiente al saludable ejercicio del remo.

Merece la exposición ser visitada para cerciorarse bien de los atractivos que ofrece y así luego secundar con todo las aspiraciones de quienes se proponen difundir la práctica sana de los ejercicios que gradualmente ha...



que practicar para llegar a obtener el título de romero.

No dudamos que la exposición ha de alcanzar la más amplia aprobación por parte de nuestro público.

Mayoraz-Yost

Ayer por la tarde, en esta capital se realizó la boda de la señorita Clotilde Mayoraz con el doctor Alberto M. Yost.

La ceremonia nupcial fué presenciada por distinguidas familias de la relación de ambos contrayentes, quiénes fueron objeto de múltiples agasajos, recibiendo también numerosos y valiosos regalos de boda.

Viajeros

Hoy de Buenos Aires, la señora Sofía Berraz de Sotomayor, la señorita María Berraz y el doctor Ernesto Berraz.

—De Rosario, el señor L. Zavalla Carbó.

—Del mismo punto, el ingeniero G. Hilendín.

—A Villa María, el señor Carlos J. Lang.

—De San Carlos, el señor Gabriel Faure.

—De San Justo, el señor Emilio Angeloni.

—De Buenos Aires, el señor Emilio C. Castellví.

—De Rosario, el señor José A. Giménez.

Participación de enlace

Entre numerosas familias de esta capital, circula la participación de enlace que dice así:

"Pedro G. Marot, participa a usted su enlace con la señorita Estela Zunino, que se efectuará el 5 de mayo próximo, a las 5 p. m. Santa Fe, abril de 1919. Sc., calle Junín 173".

Enfermos

Se encuentra delicado el señor Juan E. Serrano.

—Enfermo, el señor Rafael Gismano.

Bailes clásicos

La empresa del teatro 1.o de Mayo que gestiona actualmente la próxima visita de la compañía de bailes clásicos, de la que nos hemos ocupado en anteriores ediciones, cuenta ya con varios abonos de localidades que aseguran o mejor dicho anticipan un éxito halagüeño que permitirá el arribo de los bailarines de referencia.

He aquí la nómina de personas que se han subscripto al abono:

Doctor Parera, A. Sabaté, A. Alvarez, E. Piegzo, L. Pienzo, E. Macagno, S. Macagno, C. Sarsotti, A. Suárez, E. Anzardi (h), doctor R. Ortiz y señora, doctor Julián Tolrá y señora, A. Ranfagni y señora, J. Fernández Fariza y señora, M. Meandi, S. Meandi, J. Nordemann, M. Giménez, ingeniero Helguera, F. Janzon, M. Pérez y señora, J. B. Rodríguez y señora, A. Rodríguez, doctor López Domínguez y familia.

FUNERALES

Mañana, a las 8 a. m., en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se oficiará un funeral por el eterno descanso del alma de la señora Jerónima Cifré de Cerdá.

El día 2 del mes en curso, en la iglesia parroquial de Esperanza se rezará un solemne funeral a la memoria de las extintas Josefina y Angela Dalla Costa.

En la capilla del Colegio San José del Rosario, de San Justo, el mismo día citado anteriormente, se dirá una

✝

Blisenda E. Quinteros

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de mayo de 1917

Sus padres, Eustaquio I. Quinteros y Marcelina M. de Quinteros, participan a sus relaciones que el día jueves 1.o de mayo, se dirán misas generales en sufragio del alma de la extinta, a las 8 de la mañana en la iglesia del Carmen.

misa de réquiem por las extintas nombradas.

Ayer, en la iglesia Matriz se rezó un funeral por el eterno descanso del alma de la señora Carmen Mántaras de Doldán, viéndose la ceremonia muy concurrida por conocidas familias de esta sociedad.

FALLECIMIENTO

Dejó de existir ayer en esta capital el señor Juan Bonaiti, persona muy estimada en el círculo de sus relaciones.

Hoy a las 3 p. m. serán inhumados los restos en el Cementerio Municipal.

PRO-ASILO DE MENDIGOS

La señora presidenta del consejo particular de Vicentinas ha recibido con destino al Asilo de Mendigos, las siguientes donaciones:

Empresa Elia Neikis, $ 75; Sra. Mercedes E. de Salva, a la memoria de su señora madre doña Juana Inés P. de Echagüe, $ 25; Sra. María Furno de Funes, ocho piezas de tela; de una hermana benefactora, seis candelabros grandes para la capilla; señoritas Abad, una cortina de raso pintado para el sagrario; una señora vicentina, un mantel para el altar; otra señora vicentina, dos albas.

LA FIESTA DEL 2 DE MAYO

La comisión de la velada que mañana por la noche tendrá lugar en el teatro de calle San Martín y Garay, en conmemoración del 2 de Mayo, prosigue ultimando los detalles del festival que, indudablemente, ha de resultar suntuoso en todas sus manifestaciones.

El vasto y variado programa del acto que, ayer dimos a publicidad, confirma también plenamente los mejores augurios de éxito.

La comisión avisa a las personas que han pedido se le reserven localidades que, hasta hoy a las 7 p. m. pueden retirarlas en el Centro Español. Los que así no lo hicieren tendrán que solicitarlas en la boletería del teatro.

EN LA CONCEPCION

Se avisa a las celadoras y socias del Apostolado del Colegio del Huerto, que el primer viernes, la misa será por la socia fallecida señora Antonia de la Casa de Aragón y se ruega ofrezcan la comunión por la misma.

La misa se celebrará a las 7 1|2. — La Secretaría.

Hotel España

Durante el día de ayer, en el hotel España ha habido el siguiente movimiento de pasajeros:

De Paraná: Cireno Vázquez, José Mayoraz, Luis Mayoraz, Alberto Mayoraz, Casimiro Arias y señora; de Rosario, José G. González; de Resistencia, Miguel Vila, Enrique Steiglmann, Vicario García.

LA VISITA A CATAMARCA

Las damas de esta sociedad que se proponen realizar el día 5 del mes en curso, una visita al Santuario de Nuestra Señora del Valle en Catamarca, continúan recibiendo numerosas adhesiones para el acto que mencionamos.

La idea ha encontrado, pues, una aceptación general muy plausible, desde que a las organizadoras les proporciona la satisfacción de sus anhelos muy dignos también de la mayor consideración.

Las personas que se han adherido a la manifestación piadosa reseñada, deben ratificar sus propósitos ante las señoras de la comisión, a objeto de que se les puedan proporcionar todas las comodidades necesarias para el viaje.

El día de la fiesta de Nuestra Señora del Valle, o sea el 11 del corriente, los visitantes concurrirán a participar de los solemnes cultos que en Catamarca se organizan.

✝

Angela Dalla Costa

Falleció el 2 de marzo de 1919

y

Josefina Dalla Costa

Falleció el 26 de marzo de 1919

(Q. E. P. D.)

Confortadas con los auxilios de la Santa Religión y bendición papal

Sus padres, hermanos, y demás deudos, invitan al funeral que por su eterno descanso, se oficiará el 2 del corriente, a las 8 a. m.

Favor que agradecerán eternamente.

Esperanza, abril 30 de 1919.

El mismo día se efectuará una misa en la capilla del colegio San José del Rosario, en San Justo.

12135 v 1 5

PUBLICACION PEDIDA

(Continuación)

En efecto; ¿en qué se fundaría semejante argumentación? Unicamente cabe suponer que lo sea en el error que se comete confundiendo los distintos caracteres y alcance de la "prescripción", según se trate de la "adquisitiva" o de la "liberatoria". Y incurriríase en ese error por consecuencia con el error inicial de que partióse al proponer esta demanda, confundiéndose los derechos personales con los reales al invocárseles indistintamente, siendo así, que están separados en la legislación y en la doctrina por una línea divisoria inconfundible.

Concretándonos por nuestra parte a la última — sea a la "liberatoria" que se le opuso a en su "sub lite" y aclarando los conceptos que informan su existencia en nuestra legislación civil, conviene principiar, estableciendo que ella tiene por finalidad [illegible] el [illegible] de una obligación por el simple transcurso del tiempo, artículo 3947 del Código Civil. Las disposiciones legales que la rigen, confirman en forma terminante este concepto. Según ellas, la prescripción liberatoria se da como "excepción" para repeler una acción, por el solo hecho del que la deduce ha dejado durante un lapso de tiempo de [illegible], o de ejercer el derecho al cual ella se refiere, artículo 3949. Y como una consecuencia de esta disposición por el sólo "silencio" o "inacción" del acreedor, por todo el tiempo asignado por la ley, queda el deudor libre de toda obligación. Esta es la peculiaridad que distingue la prescripción liberatoria de la adquisitiva, en cuanto esta última comporta una "acción", mientras que aquella sólo puede interponerse en forma de "excepción".

Y así cuando en el capítulo IV trata expresamente el Código de la prescripción liberatoria, consigna en el artículo 4017 que, "por el sólo silencio o inacción del acreedor por el tiempo designado por la ley, queda el deudor libre de toda obligación. Para esta prescripción no es preciso justo título ni buena fe."

La Suprema Corte Nacional, fallando el dos de marzo de mil novecientos uno el pleito seguido por Marín contra la Provincia de Buenos Aires, ha podido establecer con toda razón haciendo la aplicación de esta doctrina, que, "para la prescripción extinctiva no es necesario justo título ni buena fe; ella no se ha establecido en consideración al *origen o fuente* de que emana la obligación del deudor, sino en virtud de la "inacción" del acreedor por el tiempo fijado por la ley".

La Exma Cámara de Apelaciones de la Capital Federal, tiene a su vez declarado con innumerables fallos, este concepto de la prescripción extintiva: "Nuestro derecho vigente exige como únicas condiciones para que se opere legítimamente la prescripción liberatoria, el "silencio" del acreedor y el "transcurso" del tiempo fijado por la ley. Por el solo "silencio" o "inacción" del acreedor, queda el adeudor libre de toda obligación, no siendo necesario para esta prescripción ni justo título ni buena fe." Serie 3.a, t. II, p. 85 (t. 30). Ser. 6.a a. 7. p. 204. (T 76).

Así, pues, queda con esto claramente demostrado cual es el verdadero concepto de la prescripción liberatoria, para operarse la cual basta el sólo silencio o inacción del acreedor por el tiempo fijado por la ley, a contarse desde que la obligación se constituyó, sin que de parte del deudor se tenga obligación de ejecutar acto alguno, bastándole a éste para libertarse de la obligación, la inacción del acreedor. Para la ley, la actitud del acreedor debe ser "activa" si quiere conservar el derecho, mientras que la del deudor es meramente "pasiva."

Aplicando esta doctrina legal al "sub judice", resulta evidente que ha existido esa "inacción" de parte del actor por el tiempo suficiente para que la prescripción de su acción se haya operado, librado de la obligación de escriturar que motiva esta "litis", en el supuesto de que esa obligación hubiera existido.

(Continuará).

Un proyecto del Dr. Oliva

(Conclusión del proyecto sobre los caminos de la provincia)

2) Determinar la forma de cooperación e intercomunal para la construcción y conservación de los caminos.

3) Elegir la Comisión departamental de la vialidad.

Art. 9.o — La asamblea de Intendentes y Presidentes de Comisiones de Fomento se regirá en su constitución y en sus deliberaciones por el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia en lo que no se oponga a esta ley.

Art. 10. — Forman quórum legal para la primera convocatoria la mitad más uno del total de los Intendentes y Presidentes de las Comisiones de Fomento y para la segunda convocatoria bastará un tercio.

Art. 11 — Todas las resoluciones de esta asamblea se tomarán por simple mayoría de votos.

Art. 12 — En caso de no ser posible un acuerdo en la asamblea o su constitución, ya sea por la no concurrencia de los delegados o por otras razones, la comisión departamental de vialidad resolverá sola sobre las obras a realizarse. Nunca se harán más de dos citaciones para la asamblea.

Art. 13 — Créase un impuesto de caminos, que consistirá en un aumento de cinco por ciento sobre las cuotas que se pagan por concepto de Patentes y Contribución directa.

Art. 14 — Este impuesto será abonado en las Receptorías de Rentas de la Provincia, en la misma forma, tiempo, condiciones y bajo las mismas penalidades que el impuesto de Contribución Directa y Patentes.

Art. 15.—Los Receptores de Rentas de la Provincia, bajo su responsabilidad personal, entregarán o depositarán quincenalmente a la orden de las comisiones departamentales de vialidad, lo recaudado por este concepto.

Art. 16 — Estos fondos serán administrados por las comisiones departamentales de vialidad, y se destinarán exclusivamente para la realización de aquellas obras que por su importancia no pueden realizar solas las Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Art. 17 — Las Comisiones departamentales de vialidad podrán disponer de los fondos que le consigna esta ley lo indispensable para los gastos de su funcionamiento.

Art. 18 — Las Comisiones departamentales de vialidad convendrán con las Comisiones de Fomento la contribución que éstas han de aportar tratándose de obras en los caminos generales en su jurisdicción comunal.

Art. 19 — Las Comisiones departamentales de vialidad podrán encomendar la construcción de obras de vialidad en los caminos generales a las Comisiones de Fomento.

Art. 20 — Cuando una Comisión de Fomento convenga con la Comisión departamental de vialidad una contribución para obras en los caminos generales, esta última podrá percibir directamente del P. E. todo o parte de su importe, deduciéndose del porcentaje de Contribución Directa y Patentes que le corresponde a aquélla.

Art. 21 — Las Comisiones de Fomento en caso de mal tiempo continuado, lluvia, etc., podrán ordenar la suspensión del tránsito de rodados en las [illegible]

PARA LOS "POILUS"

Se ha constituido en Buenos Aires, bajo los auspicios del "Comité Patriotique Francais", una comisión especial para proporcionar trabajo a los soldados desmovilizados que regresen a este país.

Esta comisión pide el concurso de todos los que se interesen en esta obra humanitaria, para que lleven a su conocimiento las vacantes que podrían tener en su personal de empleados y obreros, por intermedio del agente consular de Francia en Santa Fe.

12100

minos generales, durante el tiempo que a su juicio sea conveniente.

Art. 22 — El cinco por ciento que las Comisiones de Fomento reciben sobre el impuesto de Contribución Directa y Patentes lo invertirán principalmente en la construcción y conservación de los caminos generales.

Art. 23 — El ancho de los caminos generales que se tracen debe ser por lo menos de cincuenta metros y treinta para los caminos vecinales.

Art. 24 — Es obligación de los propietarios, arrendatarios o poseedores de campos, mantener en perfecto estado de limpieza las alcantarillas de acceso a las entradas de sus respectivas propiedades. Estas alcantarillas deberán estar hechas de acuerdo a las instrucciones que al efecto impartan las Municipalidades o Comisiones de Fomento.

Art. 25 — Toda cuestión que se suscite entre los ferrocarriles, Comisiones de Fomento, Comisiones departamentales, de vialidad y particulares por razones de caminos, será resuelta en única instancia, por el P. E. de la Provincia.

Art. 26 — Queda prohibido el tránsito de tropas de ganado, de motores a tracción y trilladoras por los caminos generales siempre que a una distancia no mayor de dos kilómetros existan otros caminos vecinales paralelos.

Art. 27 — Queda prohibido a los propietarios, arrendatarios o poseedores de campos, hacer el movimiento diario de sus ganados, por los caminos públicos generales o locales. Este movimiento deberá hacerse en lo posible dentro de las respectivas propiedades.

Art. 28.—Queda prohibido dejar animales sueltos por los caminos públicos, cualquiera que sea la clase y número de aquéllos.

Art. 29 — Toda infracción a esta ley no castigada expresamente en la misma o en su reglamentación, se penará con una multa de diez a cien pesos según gravedad y reincidencia.

Art. 30 — Las tropas de ganado que transitaren por un camino general, violando el artículo 26 de esta ley pagarán una multa correspondiente a veinticinco centavos por cabeza.

Art. 31 — Los que no conservaren limpias las alcantarillas que de los caminos públicos dan acceso a las propiedades que ocupan, los que obstruyan caminos pagarán una multa de diez pesos por cada infracción.

Art. 32 — Los que destruyan, deterioren, caminos, canales, puentes, alcantarillas, pagarán una multa de veinte a doscientos pesos, sin perjuicio de las acciones civiles y criminales que correspondan. En caso de reincidencia, podrá imponérseles a más un arresto de dos a ocho días.

Art. 33 — Las multas que se establecen en esta ley, se impondrán por las Comisiones de Fomento, y se harán efectivas en la misma forma que para las demás multas establece la ley de su creación. El importe de estas multas se destinará exclusivamente para la conservación de caminos.

Art. 34 — Cualquier vecino puede denunciar las infracciones a esta ley, y las Comisiones de Fomento tienen la obligación de dar curso a tales denuncias.

Art. 35. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 36 — El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 37 — En los recibos de impuestos las Comunas harán imprimir las principales disposiciones de esta ley y del reglamento de tráfico.

Art. 38 — La policía está en la obligación de prestar toda su cooperación al mejor cumplimiento de esta ley, al reglamento de tráfico y a las disposiciones que emanen al efecto de las Comisiones de Fomento y Municipalidades.

Art. 39 — Comuníquese, publíquese, etc.

José Olivo."

Universidad del Litoral

Anteayer entrevistóse con el presidente de la república una delegación formada por el presidente de la Federación universitaria, señor Alejandro Grüning Rosas, los doctores Tomás Cullen, Ricardo Aldao, Manuel Gálvez, Enrique M. Mosca, Osvaldo Loudet, presidente de la Federación universitaria argentina, y el doctor Cristóbal J. Roca, especialmente invitado por los estudiantes.

Hablaron largamente con el presidente de la república sobre la necesidad de firmar cuanto antes el contrato "ad referéndum" entre los dos poderes ejecutivo nacional y provincial, para nacionalizar la universidad de Santa Fe y organizar sobre esa base la Universidad del Litoral en la forma que se la auspicia.

El Círculo residentes entregó al doctor Irigoyen una nota en la cual se le pide la pronta nacionalización de la universidad de Santa Fe y la creación de la Universidad del Litoral.

El doctor Irigoyen quedó comprometido a firmar cuanto antes el convenio, cuyos términos están ya arreglados, poniendo en vigencia los estatutos de la Universidad de Buenos Aires.

El viaje del ministro Araya a la capital federal responde a ese propósito. En cuanto al ambiente que hay en la legislatura local y en el congreso de la nación, se nos informa que es decididamente favorable.

Hoy parte a Buenos Aires para interesarse también por la nacionalización de la universidad, la delegación del H. Consejo superior, formada por los doctores Busaniche, Gómez y Reggiardo, quienes se entrevistarán mañana con el presidente de la república, a las dos de la tarde, poniendo en sus manos un proyecto de contrato y todos los antecedentes y datos necesarios para hacer la transferencia.

"SANTA FE"

Siguiendo la tradición seguida de siempre por esta casa, "Santa Fe" no aparecerá mañana, adhiriéndose así a la fiesta del día.

Nos despedimos de nuestros lectores hasta pasado mañana.

Inspección nacional de escuelas

Utiles escolares — Sobre el asalto a un maestro — Diversas informaciones.

En la inspección nacional de escuelas en esta capital se nos suministró ayer las siguientes informaciones:

Utiles. — Salvo unas pocas escuelas se han remitido ya los correspondientes útiles para el presente curso escolar.

Terreno. — La comisión escolar de Humboldt, cuya personería jurídica ha sido acordada recientemente por el gobierno de la provincia, ha ofrecido escriturar a favor del H. Consejo una hectárea de terreno con destino al edificio escolar de la escuela número 37.

Resultado de una investigación. — De la investigación practicada por la inspección en Calchaquí, escuela 117, resulta plenamente comprobado que el director y un maestro de la escuela fiscal de aquella localidad asaltaron al director de la escuela nacional en la vía pública, dando, por cierto, un espectáculo lamentable que hace necesaria una intervención enérgica y moralizadora de la autoridad correspondiente.

Encargados escolares. — El H. Consejo ha nombrado 203 encargados escolares para otras tantas escuelas que funcionan en esta provincia, funcionarios encargados de la vigilancia de las escuelas en sus respectivas localidades y de cuya acción, en la mayoría de los casos, se ven grandemente beneficiadas las escuelas y vecindarios.

Escuelas nuevas. — La inspección seccional, a medida que los correspondientes expedientes se encuentran en forma, eleva las propuestas para escuelas nuevas en esta provincia.

Hospital Italiano

UNA BUENA OPERACION QUIRURGICA DEL Dr. TRUCCO

En el Hospital Italiano, el médico del establecimiento, doctor Trucco, ha realizado, como lo expresamos en el subtítulo, una buena operación quirúrgica. A estar a nuestras informaciones, era un caso poco menos que desesperante: Gustavo Heaubeau, anciano belga de 73 años, padece hace largos años de apendicitis. Hará aproximadamente ocho años, fué operado en esta capital, y más tarde en Buenos Aires, sin resultado satisfactorio. Y, desahuciado casi, ingresó hace un mes al Hospital Italiano, donde fué operado nuevamente con tan buen resultado por el doctor Trucco, que se halla completamente mejorado.

De obtener su restablecimiento definitivo, será, pues, un buen triunfo del cav. Trucco.

CUESTIONES OBRERAS

LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

Muchos son las casas comerciales que se han adherido a la aspiración de los empleados, por las ocho horas de trabajo. De hecho, queda reconocida por un gran número de patrones, la justicia de tal jornada. El movimiento se hace doblemente simpático por esta circunstancia.

Antes de declararse en huelga, los empleados de comercio han optado por recabar el asentimiento de la mayor parte de los patrones, para luego plantear la cuestión con todas las probabilidades de éxito. El procedimiento es en grado sumo sensato. La huelga, posiblemente condujera a los empleados al triunfo; pero es preferible que sin necesidad de ella se establezca de común acuerdo la jornada de ocho horas, como petición mínima. De esta suerte, la lucha no dejará una estela de enconos, siempre penosa, ni nadie sale perjudicado

Los empleados de comercio, como todo el que trabaja, merece de esa jornada, ya establecida oficialmente en no pocos países. Ocho horas de labor permiten al empleado o al obrero dedicación para el descanso y el estudio.

Los empleados de comercio llevan tan adelantado los trabajos por esta simple conquista, que no hay duda que la obtendrán una vez que oficialmente presenten a los patrones el pliego que la estipule, que según nuestras noticias ha de ser de un día a otro.

Anoche celebraron asamblea en su local los empleados de comercio y acordaron poner en vigencia la jornada de ocho horas a partir desde hoy. Acordaron asimismo que no les anima ningún espíritu de hostilidad hacia ninguna casa de las que hasta ahora no han prestado su asentimiento a la petición formulada; pero en el caso de hallar resistencias, ellos sabrán entonces cumplir con su deber, haciendo que sean respetados sus derechos.

EL PARTIDO SOCIALISTA

Se nos informa a última hora que el Dr. Repetto no ha venido, como se había anunciado. Las manifestaciones del partido, no obstante, organizadas para el día de hoy, serán celebradas de acuerdo con el programa publicado.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Los empleados de este banco nos han hecho saber que no han presentado pliego alguno a su directorio, que lo que han hecho ha sido adherirse a la sociedad empleados de bancos de Buenos Aires.

LA FEDERACION UNIVERSITARIA

La Federación Universitaria se ha adherido a la conmemoración del 1o. de Mayo reconociendo la justicia de la causa proletaria.

En consecuencia, ayer solicitó del señor Rector de la Universidad se declarase feriado el 1o. de Mayo. Pero como era imposible se reuniera el H. Consejo Superior para declarar el feriado, el Sr. Rector doctor Martínez resolvió suspender las clases por el día de hoy.

CAPITAL FEDERAL

LOS EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES—EL PERSONAL DE LOS BANCOS — SINDICATO DE PERIODISTAS.

BUENOS AIRES, abril 30. — Los telegrafistas y los obreros de las empresas particulares han constituído un sindicato gremial.

—Persiste la huelga del personal de la casa Gath y Chaves.

—La federación de vendedores de diarios ha amenazado con el boycot al diario "La Nación" si no readmite a los redactores despedidos por haberse afiliado a las sociedades obreras.

—Se siguen haciendo gestiones para la solución de la huelga en los bancos.

—Hoy se declararon en huelga los empresarios de pompas fúnebres.

—Un diario de la tarde comentando la actitud del sindicato de periodistas, apoyado por los gráficos, dice que ningún interés ha guiado a los periodistas al constituirse en agrupación. Agrega que "La Prensa" no se ha querido sacrificar, originando un conflicto.

LA FIESTA OBRERA — LOS MARITIMOS — EL MITIN DE LA FEDERACION REGIONAL — LOS BANCOS.

BUENOS AIRES, abril 30. — Todos los obreros marítimos que estén en viaje a causa de la fiesta obrera, desembarcarán mañana en el punto terminal del recorrido.

En el puerto mañana pararán todas las operaciones.

—Se anuncia que en el mitin que celebrará la Federación Regional hablará el secretario de dicha asociación Francisco García.

—Los bancos no cerrarán mañana.

—Se aprobó la creación de comisiones mixtas para dirimir los conflictos entre patrones y obreros.

—Esta mañana más de 400 operarios de los talleres del arsenal de guerra abandonaron el trabajo por oponerse la dirección a la fiesta de mañana.

—Ha declarado el jefe de policía al presidente de la república, que con las medidas que ha adoptado no hay temores de que el orden público sea alterado.

ESPECTACULOS PUBLICOS

TEATRO MUNICIPAL

Anoche fué representado en este teatro el estreno de la comedia en dos actos de Manuel Linares Rivas, "Como buitres". La tesis sostenida por el autor es un hecho muy común en la vida. Se trata de una herencia, cuyos herederos tratan de repartírsela poco menos que "como buitres". El caso ocurre con harta frecuencia.

Los actores se desempeñaron correctamente. El público que llenaba la sala aplaudió en diversos parajes de la obra.

Para hoy anuncian los programas, [illegible] el juguete cómico en un acto, "Tiquis Miquis" de Vital Aza.

Por la noche la comedia en 4 actos de los señores Jorge Berr y Luis Verneuil "Monsieur Beverley". Concluyen ambos espectáculos con tonadillas por Mercedes Díaz.

CINE POLO NORTE

Tarde: "Himeneo", drama en 30 partes.

Noche: "Los contrabandistas", drama en 12 partes; "La araña", drama en 10 partes; "Estreno de Resurrección", drama en 40 partes.

CINE DORE

Programa para hoy:

Familiar: "Nina, la florista", comedia en 25 partes.

Noche: función a beneficio del centro recreativo Iris, se dará "La esclava de Seyracusa", drama en 30 partes.

CINE PARIS

Programa para hoy:

Sección familiar: "La pecadora inocente", drama en 30 partes.

Noche: "Palabra de hombre", drama en 18 partes, y "La pecadora inocente", drama en 30 partes.

CHARMANT CINEMA

Programa para hoy:

Tarde: "El peligro interno", drama en 30 partes.

Noche: "La Araña", drama en 12 partes; "Resurrección", drama en 40 partes.

Consejo de Higiene

Sesionó ayer el Consejo de Higiene, adoptando las siguientes resoluciones:

Se toma razón de las notas 15 y 24 del mes corriente, de los consejos de higiene de Jujuy y Mendoza, adjunta a las que envía, los reglamentos de ejercicio de la medicina.

—Tomar razón de la nota 22 del corriente, del Consejo de Higiene de Rosario, acusando recibo a la nota de este Consejo, sobre el asunto Spilimbergo, y haciéndole saber que han registrado sus títulos de médicos nacionales los doctores Julio Alberto Amallastegui, Eduardo A. Correa, Francisco Rossi y Remo Copello, los que ejercerán en Los Molinos, Teodolina y Rosario.

—Remitir sellado y registrado el idóneo de farmacia de Cañada Rosquín, Domingo Carlos Perotti, el libro recetario.

—Agregar a sus similares, las planillas de los resultados de la vacunación antivariólica enviadas por la comisión de fomento de Arana.

—Elevar a conocimiento del ministerio de gobierno, que se toma debida nota a su comunicación sobre nombramiento del doctor Alberto Velloso, como médico de policía ad hoc de Sa Pereira, y del doctor Luis D'Aquila, para igual cargo en la colonia Progreso.

—Aprobar y abonar al señor Consoli sus gastos en su viaje a Castellanos, que ascienden a $ 63.70, y dirigirse a la comisión de fomento de Rafaela, para que haga cumplir las indicaciones dadas por el guarda sanitario, en lo que respecta a la cremería y criadero de cerdos del señor Galazzo.

Mercado Nacional

LA PLAZA

Cereales: No han ocurrido novedades en las cotizaciones de los cereales, persistiendo los mismos precios que señaláramos en nuestro diario de ayer.

Ganado vacuno: Más o menos en el mismo estado se encuentra el mercado para hacienda vacuna; los precios son buenos para toda clase de ganado gordo de matadero, y frigorífico. Las vacas de grasa así como toros y novillitos muy especiales, se venden muy bien.

Los novillos especiales de frigorífico obtienen precios muy buenos; por medianos los precios son satisfactorios.

Probablemente hoy no habrá operaciones.

PLAZA DE BUENOS AIRES

En la Bolsa de Cereales, vendiéronse, entre otras, las siguientes partidas:

Trigo tángaro — 605 bolsas en Once a $ 12.

Trigo varias clases — 250 bolsas en Brián a $ 10.80, 2706 en Riachuelo a 10.60, 216 en Palermo a 10.70, 200 en Once a 10.40, 380 en B. Aires a 10.20, 540 en Chacarita a 10.20, 900 en depósito a 10.60, 500 en Once a 10.10, 360 en B. Aires a 10, 1820 en Palermo a 9.10, 630 en Once a 9.60, 128 id a 8, 150 id a 8, 138 id a 7.

Trigo barletta — 502 bolsas en Palermo a 8.50.

Lino — 252 bolsas en Sola a pesos 19.30, 130 en Once a 19.90, 285 id a 18.70, 622 id a 17.70.

Nabo — 122 bolsas en Chacarita a $ 22, 18 id en Buenos Aires a 21.

Maíz amarillo — 426 bolsas en B. Aires a $ 5.30, 474 en Once a 5.20, 190 en Lacroze a 5.10, 565 en Once a 5, 192 en Brián a 5, 320 id a 5.

Maíz morocho — 429 bolsas en Once a $ 4.60.

Cebada—161 bolsas en Sola a $ 7.10, 91 id a 6.70, 209 en Once a 5.

Alpiste — 195 bolsas en Palermo a pesos 25, 180 en Once a 21.

Centeno — 60 bolsas en depósito a $ 9.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Operaciones realizadas

Cruza gruesa — 10 mil kilos a pesos 17, 15 mil a 16.50, 25 mil a 16.20, 55 mil a 16.10, 14 mil a 16, 25 mil a 15.50, 15 mil a 15, 15 mil a 14.

Del Chubut, cruza fina — 15 mil kilos a $ 17.

Lana fina — 10 mil kilos a pesos 14.50, 35 mil a 14.

Borregas — 2 mil kilos a $ 15.50, 17 mil kilos a 15, mil a 14.

Segunda esquila — mil kilos a $ 17, mil a 15.

De Entre Ríos, cruza fina y mediana — 150 mil kilos a pesos 27.50.

Pieles lanares, consumo — Mil kilos a $ 1.25, 500 a 1.22, 1500 a 1.20, mil a 1.15, 2 mil a 1.10, mil a 1.07, 2000 a 1.05, 1500 a 1, 500 a 0.90, 600 a 0.80.

Desecho — 1000 kilos a $ 1.05, 500 a 1.02, 2 mil a 1, 1500 a 0.95, 3 mil a 0.90, 500 a 0.87, 2 mil a 0.85, 2500 a 0.80, mil a 0.70, 100 a 0.60.

Corto y pelado consumo — 1500 kilos a 0.50, 400 a 0.40.

Desecho — 1500 kilos a $ 0.40, 2500 a 0.35, 1200 a 0.30, 600 a 0.20.

Del Chubut — 2 mil kilos a $ 1.15.

Cueros vacunos — 200 cueros a pesos 17.50, 450 a 17.30, 300 a 17, 200 a 16.80, 400 a 16.50, 100 a 16.40, 300 a 16.20, 200 a 16.10, 100 a 15.20, 350 a 15, 100 a 14.50.

Salados — 410 cueros a $ 0.82.

Becerros — 1300 cueros a $ 19, 500 a 18.50, 150 a 18.

Cámara Gremial de Cereales de Buenos Aires

Trigo barletta, a $ 10.80, id clase pan 10.50, id Bahía Blanca, clase pan a $ 10.40.

Lino base 4 o|o a $ 10.20.
Avena colorada sobre dársena, 6.30.
Maíz amarillo a 5.

Mercado de cereales a término de Buenos Aires

Unica rueda:

Trigo para junio, 400 toneladas a $ 11.24, 11.25, 11.27, 11.28, 11.29, 11.30, 11.32, 11.33, 11.35 y 11.30 y para julio 800 id a 11.45 y 11.50, y 2400 id n.o 2, a 11.20 entrega sobre dársena.

Lino: para junio, 1300 toneladas a $ 20.25, 20.27 y 20.30, y para junio, 700 id a 20.50 y 20.55, entrega sobre dársena.

Maíz: para mayo, 1200 toneladas a pesos 5.40 y para junio, 800 id a 5.55, 5.58 y 5.60, entrega sobre dársena.

HACIENDA

Venta de hacienda efectuada en los mercados de Buenos Aires:

Angel Vélaz y Cía.—

De Trenque Lauquen: 12 vacas a pesos 208, 12 id a 183, 13 novillos a 196, 49 novillitos a 160, 3 torunos a 215, 20 vacas a 165, 33 novillitos a 140, 30 novillos a 170, 15 vacas a 140, 42 novillitos a 105, 67 novillos y toros a 145; de Santa Fe: 133 novillitos criollos a 57, 54 novillos a 120; de 25 de Mayo: 60 cerdos a 0.61; de Vidal: 741 capones a 24.30; de 30 de Agosto: 25 ovejas a 19.40, 99 id a 16.30, 67 borregas a 12.40; de Ernestina: 700 bolsas maíz a 4.80, 300 id a 5.30; de América: 100 toneladas trigo a 10.75; de Pampa Central: 250 id a 10.85, 300 id a 9.70.

Juan Lalor—

De Trenque Lauquen: 3 vaquillonas a $ 132, 3 vacas a 190, 8 vaquillonas a 114, 4 vacas a 145.50, 7 novillitos a 215, 14 id a 139, 2 terneros a 78, 2 id a 56, 7 vacas a 197, 3 id a 144; de Azul: 2 vacas a 180.50, 8 vaquillonas a 105, 1 id a 186, 2 id a 81, 7 terneros a 48, 17 id a 62, 1 novillo en 98; de Las Flores: 30 cerdos a 0.61; de Rivadavia: 2 vacas a 116.50, 8 novillos a 130, 1 vaca en 171, 10 novillos a 139, 1 vaca en 97.50, 1 vaquillona en 127, 4 terneros a 94, 2 novillitos a 19, 1 ternero en 55, 3 id a 70.50; de Monte: 10 terneros a 74, 7 id a 56, 2 vacas a 37, 9 terneros a 55.50, 1 id en 60, 8 id a 31; de Pehuajó: 2 novillitos a 59, 14 id a 40, 2 vacas a 38, 5 novillitos a 33; de C. Tejedor: 14 vaquillonas a 125.50, 3 vacas a 189.50, 5 vaquillonas a 104, 5 vacas a 156, 3 vaquillonas a 95.50, 3 terneros a 82, 11 id a 73, 1 vaquillona en 110, 5 terneros a 99 con 50; de Villegas: 2 vacas a 171, 5 id a 175, 1 toro en 231, 3 vacas a 191; de G. Pinto: 7 vacas a 167, 13 id a 177, 6 id a 163, 1 id en 127, 3 novillos a 184, 10 vacas a 187; de T. Lauquen: 76 novillos a 192; de Giles: 171 novillos a 201; de Maisuna: 2 bueyes a 297; de La Junta: 22 capones a $ 23, 83 id a 20.80, 18 ovejas a 25, 27 id a 22, 6 borregos a 12; de Azul: 59 capones a 16.50, 137 ovejas a 17, 156 borregos a 11.40; de Los Toldos: 58 ovejas a 11, 215 borregos a 10, 7 id a 8.

Palacios Hnos.—

De Parish: 50 capones a $ 22.50, 128 id a 19.50, 21 ovejas a 19.30, 1 capón en 16.

MERCADO DE CEREALES

Precios corrientes

Trigos Barletta y Pampa (100 kilos)	
Bueno a sup.	10.— a 12.—
Regular	9.— „ 10.—
Inferior	8.— „ 10.—
Candeal (100 kilos)	
Bueno a sup.	15.— a 17.50
Regular	10.50 „ 12.—
Inferior	10.— „ 11.50
Tángaro con cebad.	10.50 „ 11.—
Triguillo	3.50 „ 6.—
Cebada (100 kilos)	
Bueno a sup.	18.— a 21.—
Regular	4.50 „ 5.—
Inferior $	3.50 „ 4.—
Lino (los 100 kilos)	
Bueno a sup. $	17.80 a 19.—
Regular	15.80 „ 17.—
Inferior	13.— „ 14.50
Avena	
Buena a sup. $	5.70 a 6.40
Regular $	5.10 „ 5.50
Inferior $	4.30 „ 5.—
Maíz amarillo (viejo)	
Superior	5.— „ 6.—
Bueno	4.50 „ 5.00
Regular	4.— „ 4.70
Maíz amarillo (nuevo)	
Superior	4.50 „ 5.00
Bueno	5.— „ 5.50
Maíz colorado	
Superior	4.50 „ 5.50
Regular	5.50 „ 6.—
Morocho	
Superior	7.20 a 7.50
Bueno	6.— „ 7.—
Regular	4.— „ 5.—
Alpiste (los 100 kilos)	
Maquineado	25.— a 32.—
Superior	23.— „ 26.—
Bueno, $	22, 25 y 26
Semillas	
De alfalfa sup.	8.— a 8.50
Buena $	7.70 „ 8.—
Regular $	7.— „ 7.60
De nabo sup.	28.— a 30.—
Buena	24.— „ 27.—
Regular	20.— „ 23.—

MERCADO DE HACIENDA

Precios corrientes

Especiales	200 a 250
Buena carne	120 „ 145
Gordos	145 „ 235
Toritos gordos	85 „ 125
[illegible]	100 „ 180
Toritos especiales	100 „ 125

Bueyes

Especiales, de 220 a 245; gordos, de 10 a 230; carne gorda, de 175 a 200; a carne, de 140 a 170.

Novillos mestizos	
Especiales	200 a 215
Gordos para frig.	130 „ 170
Livianos, id	120 „ 125
Torunos esp.	200 „ 230
Gordos (consumo)	115 „ 125
Carne gorda	119 „ 120
Buena carne	85 „ 100
Novillos criollos	
Esp. frig. $	120 a 136
Gordos y pesados	110 „ 125
Carne gorda	90 „ 105
Novillitos mestizos	
Especiales $	130 a 155
Gordos	115 „ 120
Carne gorda	92 „ 105
Buena carne	83 „ 90

Vacas

Mestizas excepcionales, de 180 a 235; especiales, de 155 a 185; gordas, de 125 a 137; carne gorda, de 110 a 125; buena carne, de 95 a 100; criollas gordas y grandes, de 95 a 115; carne gorda, de 90 a 112; buena carne, de 60 a 90.

Especiales de $	115 a 160
Vaquillonas	
Gordas	95 „ 99
Criollas g. y g.	90 „ 100
Id gordas	80 „ 90
Para consumo, $	66 „ 90

Terneros

Especiales de $ 100 a 110; gordos, de 65 a 95; regulares, de 43 a 55; mamones especiales, de 55 a 69; regulares, de 45 a 55; inferiores, de 26 a 35.

Borregos	
Especiales frig. $	21.— a 26.—
Buenos (consumo)	18.— „ 20.—
Pelados	16.— „ 16.—
Matadero	14.— „ 16.—
Capones	
Esp. frig. $	31.— „ 45.—
Gordos $	26.— „ 30.—
Regulares	20.— „ 24.—
Corderos	
Esp. frig. $	10.— a 12.50
Gordos, $	9.— „ 12.—
Para consumo $	6.— „ 9.50
Inferiores, $	6.— „ 7.50
Ovejas	
Esp. frig.	30.— „ 37.—
Esp. gordas $	22.— „ 27.—
Regulares	19.— „ 23.—
Inferiores	13.— a 18.—
Porcinos (el kilo)	
Especiales $	0.54 a 0.60
Gordos	0.50 „ 0.54
Regulares	0.40 „ 0.50

Lechones c|u

Según clase y gordura, de $ 5 a 10.

vigas incienso, 230; rollos id 200; vigas lapacho (la vara) 7.00; rollos id., los mil kilos, 80; tablas lapacho 1, 1 1|2, 2 y 3, canteados, los mil pies, 380.

MADERAS

Algarrobo (los 1.000 kilos)	
Vigas de 10 pulgadas arriba	$ 65.—
Quebracho blanco	
Rollos de 35 ctms. arriba a 340.	
(los 1000 kilos)	„ 38.—
Id medidas menores	„ 28.—
Quebracho colorado	
Rollos exportación	„ 38.—
Extracto común	„ 100.—
Postes enteros, cada uno	„ 2.40
Id. cortos id. id.	„ 2.20
Id. medio reforzados, id. id.	„ 1.90
Id. id. livianos id. id.	„ 1.70
Id. medio reforzados, id. id.	„ 1.30
Id. medio livianos, id. id.	„ 0.80
Vigas de 4 metros arriba (los 1.000 kilos)	„ 65.—
Ñandubay	
Postes enteros, cada uno	„ 1.80
Id. cortos, id. id.	„ 1.60

Maderas del Paraguay y Misiones

Rollos de cedro, los 1000 pies cuadrados $ 300; vigas cedro, 380, id roble 320; id peteribí, 270; rollos id 220;

Maderas varias

Guayabí, en vigas, los 1000 pies, $ 180; palo blanco, en rollos, los 1000 kilos, 26.50; palo santo, en rollos, los mil kilos, 95; Urunday, en vigas, los mil kilos, 60; Mora, en vigas, los 1000 pies, 175.

PLAZA ROSARIO

Precios de pizarra

Trigo n.o 1 nuevo, tipo Rosario, 78 kilos, a 10.60.

Trigo n.o 2, tipo Rosario, 80 kilos, s|c.

Lino nuevo, base 4 o|o de cuerpos extraños, $ 17.40.

Maíz seco, sano y limpio, de estación, s|c.

PLAZA DE SANTA FE

Pizarra Santa Fe

Trigo n.o 1, 78 kilos, disponible, s|c.

Trigo n.o 2, 78 kilos, disponible, anterior, 9.70; de hoy, 9.60.

Lino, 4 o|o cuerpos extraños, disponible, anterior, 18.45; de hoy, 18.60.

Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible, s|c.

Precios actuales de las mercaderías de la casa Garibay y Cía.

Harina 000, los 90 kilos, de 17.40 a 17.80; id 00 superior, 16.60 a 16.80; id 00 buena, 15.50 a 15.60; especial, 14 a 14.80; id galleta superior, 11.50; id 2.a a 10.

Harina de maíz superior, la bolsa de 90 kilos, s|c.

Maíz amarillo, los 100 kilos, $ 3.80; id blanco, 5.50; pisado, 3.20.

Afrecho, $ 3.60; afrechillo, de 3.60 a 3.80; alfalfa, de $ 24 a 27 los 1000 kilos; alpiste, bueno 19 pesos el quintal.

Sal de Cádiz, en bolsas de 65|70 kilos, $ 10 los 100 kilos; del país, en bolsas de 60 kilos, 5.80; fina del país, en bolsitas, 18.50 (100 kilos), y 12.50.

Semilla de alfalfa: superior, de pesos 9.

Jabón superior en cajas de 20, 30 y 40, peso neto, 26 kilos a pesos 13; 160 panes a 13.

CAMBIOS

Banco Popular de Santa Fe

Francia	41.32
Bélgica	40.15
Suiza	46.30
Italia	36.27
España	49.63
Alemania	—
Inglaterra	51.1|4
Estados Unidos	99.—
Austria	50.1|4
Rusia	—
Holanda	242.—
Portugal	—
Escandinavia	156.—
Brasil	—
Montevideo	11.50

EDICTO MUNICIPAL

Por disposición del señor intendente municipal de la capital, doctor Joaquín F. Rodríguez, se hace saber que en el expediente 16, letra I, caratulado "Inspección General, denuncia tapial en mal estado, Mendoza y Francia"; se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo 12 de 1919.— Pase a la Inspección General para que notifique al propietario que dentro del término de ocho días [illegible] procediera al arreglo del muro de referencia, bajo apercibimiento de hacerlo por administración y a su costa, debiendo en caso de no conocerse el domicilio del propietario, hacerse la notificación por edictos.— J. F. Rodríguez. Néstor E. Soso." En consecuencia, ignorándose el nombre y domicilio del propietario y de conformidad a lo [illegible] en el reglamento general de edificación, de fecha 9 de mayo de 1895, capítulo 8.o, artículo 33, se cita, llama y emplaza al o los propietarios de la propiedad sita en esta capital, en la calle Mendoza esquina Francia, para que dentro del término de ocho días contados desde el siguiente al de esta publicación, proceda a la demolición del muro levantado en la propiedad de referencia, declarado en estado de peligro, bajo apercibimiento de que si vencido el término de los ocho días, el propietario o propietarios no se presentan a efectuar la obra se procederá por la municipalidad a la demolición del muro de referencia en estado de peligro sin apelación y a costa de la finca. Lo que se publica a los fines consiguientes que hubiere lugar y de conformidad al reglamento general de edificación antes referido. Publíquese el presente edicto en los diarios de esta capital, "Santa Fe" y "El Imparcial". Santa Fe, abril 2 de 1919. Firmado: Enrique L. Fricolo, inspector general.

Remate Judicial

POR

TOMAS FURNO (Hijo)

ESCRITORIO: GENERAL LOPEZ 77 (E) — SANTA FE

EL DIA 13 DE MAYO DE 1919, A LAS 9 DE LA MAÑANA, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO, TODO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO JUDICIAL.

Por disposición del señor Juez federal, doctor Eugenio Puccio, se hace saber: que el día 13 de mayo de 1919, a las nueve de la mañana, se procederá a vender en las puertas del mismo juzgado por el martillero don Tomás Furno (hijo), el siguiente bien:

La tercera parte indivisa que corresponde al ejecutado en el inmueble siguiente: una fracción de terreno en el Boulevard Falcón de la colonia Rafaela, en esta provincia, en condominio con los señores Constancio y [illegible] Medici, compuesto de diez y nueve metros ochenta centímetros de frente al sud, por cuarenta y seis metros ochenta centímetros de fondo, lindando al norte con José Carelli; al sud, calle por medio; al este, con terrenos del señor Medici y al oeste, con calle pública. Le corresponde al ejecutado según título número 9954, folio 524, tomo 41, año 1910. El inmueble descripto no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución, según informes del registro general.

Los títulos de propiedad no han sido presentados.

Sobre el terreno descripto existe una propiedad de casas habitaciones y dos [illegible], construcción ladrillo cocido, [illegible] techos de zinc y pisos de baldosa.

El remate será sin base por ser tercera subasta.

Así está ordenado en el juicio por cobro de pesos seguido por el Banco de la Nación Argentina, expediente número [illegible], año [illegible].

El comprador depositará el diez por ciento del importe de la venta y como seña. Santa Fe, abril 23 de 1919.—José [illegible], secretario.

12128 v 12 5 19

Gran Peregrinación Diocesana al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el 4 de Mayo de 1919.

La jubilación a los ferroviarios

EL TEXTO DE LA LEY

(Continuación)

Art. 34 — El derecho a la jubilación se extingue a los cinco años siguientes al día en que dejó el servicio.

Art. 35 — La jubilación es vitalicia y el derecho a percibirla sólo se pierde por las causas expresadas en esta ley. El jubilado perderá todo derecho a la jubilación, si se domiciliase en el extranjero, sin recabar previamente permiso al Congreso.

Art. 36 — La conmutación o el indulto no harán rehacer los derechos perdidos como consecuencia de lo dispuesto en esta ley.

Art. 37.—No podrá reclamar su jubilación el que tenga causa criminal pendiente sobre su persona cuando el hecho que motiva el proceso merezca pena de presidio o penitenciaría.

Art. 38 — En los mismos casos en que, con arreglo a esta ley haya derecho a gozar de jubilación y ocurra el fallecimiento del empleado u obrero, tendrán derecho a pedir pensión en la proporción y condiciones establecidas en este capítulo: la viuda, los hijos, o en su defecto, los padres, y a falta de éstos, las hermanas solteras del causante hasta la edad de 22 años y los mayores de edad impedidos para el trabajo.

Si el fallecido hubiese sido ya jubilado, las personas enumeradas en el párrafo anterior tendrán derecho a pensión en las condiciones establecidas en los artículos siguientes, sin más trámite que el de justificar su personería, acreditar la existencia de la jubilación de conformidad a esta ley y observar los requisitos por ellos establecidos.

Art. 39 — El derecho a gozar de la pensión entre las personas mencionadas en el artículo anterior, corresponderá desde el día del fallecimiento del causante y se otorgará en la forma y orden siguiente:

1.o — A la viuda o viudo inválido en concurrencia con los hijos.

2.o — A los hijos solamente.

3.o — A la viuda en concurrencia con los padres del causante, siempre que éstos estuviesen exclusivamente a cargo de aquél.

4.o — A los padres que se encuentren en las condiciones del inciso anterior.

5.o — A las hermanas solteras del causante que se encuentren en las condiciones de los padres.

Los hijos naturales reconocidos o declarados tales por sentencia judicial gozarán de la parte a que tengan derecho con arreglo a la legislación civil.

Art. 40 — El importe de la pensión será equivalente al 50 por ciento del total de la jubilación que percibía o a que tenía derecho el causante.

La mitad de la pensión corresponde a la viuda, si concurren los hijos o los padres del causante; la otra mitad se distribuirá entre éstos "per cápita". A falta de padres e hijos, la totalidad de la pensión corresponderá a la viuda.

En los casos de los incisos 1.o y 2.o del artículo 38, si se extingue el derecho a la pensión de alguna de las personas mencionadas en ellos, la parte correspondiente acrecerá a los hijos sobrevivientes comprendidos en los beneficios de esta ley.

Art. 41.—Si la esposa del empleado quedase viuda hallándose divorciado por su culpa o hubiese estado separada de hecho sin voluntad de unirse, no tendrá derecho a pensión, y ésta pasará a las personas que con arreglo a esta ley tengan derecho a ella.

Art. 42 — Si a la muerte del causante de una pensión quedaran hijos huérfanos de distintos matrimonios, la pensión se distribuirá en la proporción que corresponda a los mismos y será entregada a sus respectivos representantes legales.

Art. 43 — Las pensiones son vitalicias y el derecho a percibirlas sólo se pierde por las causas establecidas en el artículo 46.

Art. 44 — No se acumularán dos o más pensiones o jubilaciones en la misma persona. Al interesado le corresponde optar por la que le convenga y hecha la opción, quedará extinguido el derecho a las otras.

Art. 45 — Las pensiones serán acordadas por el directorio de la Caja ante el cual deberán solicitarse, acompañando los recaudos necesarios para justificar que el postulante está en las condiciones de esta ley. El directorio acordará y desechará en definitiva la solicitud, pero sus resoluciones podrán ser apeladas en la forma y a los efectos establecidos en el artículo 32.

Art. 46 — Las personas enumeradas en el artículo 37 tendrán derecho a una indemnización igual al 5 o|o de las sumas percibidas en concepto de sueldos por el empleado u obrero fallecido que no deje derecho a pensión.

Art. 47 — El derecho de la pensión se extingue: 1.o Para la viuda y viudo inválido o madre cuando contrajere nuevas nupcias; 2.o Para los hijos, desde que llegasen a la edad de 18 años; 3.o Para las hijas o hermanas solteras desde que contraigan matrimonio; 4.o En general, por vida deshonesta, vagancia o por domiciliarse en el extranjero sin permiso previo del Congreso.

Art. 48 — Los empleados y obreros con derecho a jubilación pero que por haber prestado servicios con anterioridad a la fecha en que ordenó el descuento forzoso a que se refiere el inciso 1.o del artículo 9.o de esta ley o por cualquier otro motivo no hayan concurrido a la formación del fondo de la caja con el 5 por ciento de todos los sueldos percibidos durante el número de años acreditado para acogerse a sus beneficios, sufrirán un descuento del 10 por ciento en sus jubilaciones hasta reintegrar al fondo de la caja una suma igual al 5 por ciento de los sueldos percibidos.

A este efecto, el directorio, al acordar las jubilaciones, formulará el cargo respectivo; en la misma forma se procederá con las pensiones.

(Continuará).

DE LAS PROVINCIAS

ENTRE RIOS

PARANA

SUSCRIPCION A BENEFICIO DE LOS SOBREVIVIENTES DE CASEROS— PRESTAMOS A LOS COLONOS — LA ADMINISTRACION AL DIA

Abril, 30 — Encabezada por el intendente municipal, señor Cándido Uranga, se ha constituido una comisión, que se impondrá a la plausible tarea de levantar una suscripción popular a beneficio de los sobrevivientes pobres de Caseros, con motivo del aniversario próximo.

La iniciativa de esta suscripción ha partido del gobierno de la provincia. Sin duda alguna, encontrará favorable eco entre las personas pudientes de los departamentos, entre las que se levantará con preferencia dicha suscripción. Sobrevivientes hay de aquella jornada histórica, que viven en la mayor pobreza, lo cual ha movido a las autoridades provinciales a prestarles ayuda en la forma indicada.

—La Seccional Paraná de Agricultura y Defensa Agrícola ha hecho saber a los agricultores de la región, que el Banco de la Nación Argentina les hará préstamo sobre maíz en las siguientes condiciones:

a) $ 1.20 sobre cada cien kilos de rinde calculado.

b) $ 1.50 sobre cada cien kilos de maíz en troje.

c) $ 2.20 sobre cada cien kilos de maíz, desgranado y embolsado, en depósito o galpones.

—Hoy, la tesorería de la provincia, dió principio al pago del personal administrativo de los haberes correspondientes al mes de abril.

También se inició el pago del mismo mes al personal del Consejo General de Educación.

CORDOBA

CAPITAL

DIRECTORIO DEL BANCO DE CORDOBA — NUEVOS JUECES — LIGA PATRIOTICA ARGENTINA — EN LA UNIVERSIDAD.

Abril, 30 — El gobierno nombró directores del Banco de Córdoba, en virtud del acuerdo prestado por el Senado, a los señores Enrique Loza y doctor Andrés Rampoldi.

También dió un decreto haciendo los nombramientos que van más abajo en la judicatura, a los cuales el senado prestó acuerdo.

Vocal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Belisario Martínez.

Juez del crimen de la capital, doctor Honorio Godoy.

Juez en lo correccional de esta ciudad, doctor Arturo Capdevila.

Jueces de paz letrados:

De 3a. nominación en esta capital, doctor Miguel A. Escalante Echagüe.

De Cruz del Eje, doctor Pío González López.

De Villa María, doctor Carlos B. Alvarez.

De Marcos Juárez, doctor Ruperto Peralta Figueroa.

De San Francisco, doctor Lauro A. de Olmos.

De Villa Huidobro, doctor Aníbal Carballo.

De Deán Funes, doctor Ernesto Carranza.

—La asociación Pro Patria se adhirió a la Liga Patriótica Argentina recientemente fundada en Córdoba.

Fueron inauguradas oficialmente, por el rector doctor Eliseo Soaje, las clases de la Universidad.

CORRIENTES

CAPITAL

En el radicalismo — Diario que desaparece

ABRIL, 30 — Los blanquistas propalan la versión de que el presidente de la república, señor Irigoyen, enviará un mensajero para obtener la fusión de los radicales correntinos.

—Dejó de aparecer "Los Principios" órgano periodístico del radicalismo disidente.

SAN JUAN

CAPITAL

Se anuncia la unión de los radicales — Choque de trenes

ABRIL, 30 — Se atribuye al señor José Villani, diputado de la fracción cantonista, la declaración de que en días más se realizará la fusión de las fuerzas radicales de esta provincia, a base de la eliminación de ciertos elementos de la Unión Cívica Radical auténtica.

—En la estación de Cañada Honda chocaron el tren local de pasajeros de Caucete y uno de carga, sin que hubiera desgracias personales.

PAMPA DEL CHAÑAR

Perjuicios de la creciente

ABRIL, 30. — Son considerables los perjuicios ocasionados en el Canal del Alto, de Pampa del Chañar, por la creciente. El canal no ha sido aún habilitado.

Se cree que las siembras de trigo se harán muy tarde por falta de agua para el riego.

Información de los departamentos

RAFAELA

Notas sociales

ABRIL, 30. — Hoy será consagrado en la vecina colonia de Ataliva, el enlace de la Sta. Matilde Salera con el señor Esteban Morra, ambos vastamente vinculados en dicha colonia.

—Esta noche se realiza en el teatro Victoria la velada gratuita para los obreros ofrecida por la sociedad "Almas Bohemias". "Juan José", la obra a representarse, lo será con el siguiente reparto:

Rosa, Sta. Dora Puccio; Isidra, Sra. Eladia de Quirós; Toñuela, Sta. Carmen Romero; Mujer 1a., Caridad Quirós; Mujer 2a., N. N.; Juan José, Sr. Jerónimo Danza; Paco, Horacio Fernández; Andrés, Gabriel Moyano; El Cano, Mariano Q. Quirós; Ignacio, Hugo Guadagno; Perico, Eugenio Pech; El Tabernero, Francisco Audenino; Un cabo de presidio, José Gianito; Bebedor 1o., José Gianito; Bebedor 2o., N. N.

Asistencia Pública

MOVIMIENTO DE AYER

Fueron atendidas en consultorio médico 75 personas; se hicieron 7 visitas ordinarias y 2 urgentes.

Recetas despachadas en farmacia, 100.

—En la sala de curaciones hubo 45 casos, atendiéndose en los consultorios odontológico y de lactarium, 6 y 12, respectivamente.

Servicios de ambulancias, dos.

—El consultorio oftalmológico sólo es habilitado los días martes y sábados, en horas de costumbre.

—Como ayer adelantáramos, se designó médico de Dispensario y Hospital J. B. Iturraspe, durante este mes de Mayo, al doctor Salva.

—Los médicos de turno serán conocidos hoy.

A nuestros suscriptores y amigos

CON EL PROPOSITO DE CORRESPONDER AL FAVOR QUE NOS DISPENSAN NUESTROS FAVORECEDORES, LA ADMINISTRACION DE "SANTA FE", HA ESTABLECIDO UNA OFICINA DE COMPRAS EN LA CAPITAL FEDERAL ANEXA A NUESTRA SUCURSAL EN AQUELLA CIUDAD, INSTALADA EN AVENIDA DE MAYO, 1034, PRIMER PISO.

TIENE ELLA POR OBJETO ENCARGARSE DE LA COMPRA Y ENVIO DE CUALQUIER MERCADERIA, ARTICULO U OBJETO, POR EL PRECIO DE COSTO, SIN COMISIONES, NI GASTOS DE NINGUNA ESPECIE.

PRETENDE LA ADMINISTRACION DE "SANTA FE" CON LA INSTALACION DE TAL OFICINA, QUE ESTARA ATENDIDA POR PERSONAL COMPETENTE E IDONEO, FACILITAR A NUESTROS SUSCRIPTORES EN PRIMER LUGAR, Y A LOS AMIGOS EN EL SEGUNDO, LAS ADQUISICIONES QUE QUIERAN REALIZAR EN LA METROPOLI, EN CUALQUIER RAMO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA Y YA SE TRATE DE PEQUEÑAS ENCOMIENDAS O YA DE ARTICULOS O EFECTOS DE VALOR, COMO MERCADERIAS GENERALES, ARTICULOS DE FANTASIA, MUEBLES, ALHAJAS, ETC., A PRECIOS REDUCIDOS, CON LA MAYOR ECONOMIA Y RAPIDEZ EN LOS ENVIOS, GARANTIZANDO LA BONDAD Y LEGITIMIDAD DE LOS EFECTOS.

SIRVIENDO DE INTERMEDIARIOS ENTRE LAS CASAS VENDEDORAS Y NUESTROS FAVORECEDORES, TENDRAN ESTOS SIEMPRE LA SEGURIDAD DE OBTENER LO QUE PRETENDAN.

LA ADMINISTRACION DE "SANTA FE" HA CONVENIDO CON LAS PRINCIPALES CASAS DE BUENOS AIRES, QUE LOS PEDIDOS QUE SE NOS HAGAN, SE ATIENDAN CON BONIFICACION EN LOS PRECIOS. ADEMAS, LA EXPRESADA OFICINA DE COMPRAS FACILITARA TODOS LOS DATOS Y EXPLICACIONES QUE SE LE PIDAN, ENVIARA CATALOGOS Y MUESTRAS Y SE ESMERARA, EN FIN, EN SATISFACER A CUANTOS SOLICITEN SUS SERVICIOS.

LOS PEDIDOS DEBEN REDACTARSE CON LETRA CLARA, INDICANDOSE CON EXACTITUD LA DIRECCION O DOMICILIO DEL SOLICITANTE, CON DESIGNACION DE FERROCARRIL, ETC. LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE ASI:

SEÑOR GERENTE DE LA OFICINA DE COMPRAS. SUCURSAL DEL DIARIO "SANTA FE", AVENIDA DE MAYO, 1034, 1.er PISO. — BUENOS AIRES.

POR EL PUERTO

EL MOVIMIENTO DE AYER — LAS OPERACIONES — VARIAS NOTICIAS.

Durante el día de ayer en el Puerto de esta capital ha habido activo movimiento, principalmente en lo que se refiere a la carga de mercaderías para los pueblos de la costa de Entre Ríos y carga de rollizos y leña para los puertos de Buenos Aires y Montevideo.

En las diferentes secciones del puerto también se registró movimiento activo, principalmente en la sección Vías y Obras, tráfico y muelles y sección vagones y otras.

VAPOR HOLANDA

Procedente de Corrientes llegó ayer a Santa Fe este vapor cargado con tanino en los puertos de Barranqueras y Corrientes. En nuestro puerto cargó leña para su consumo y siguió viaje para Buenos Aires.

LEÑA

Muchas embarcaciones cargaban leña en nuestro puerto, habiendo salido el vapor M. O. P. No. 319, las chatas A. V. H. R. No. 5, cargadas con dicho combustible para Buenos Aires.

EL 1o. DE JULIO

Este vapor salió para Paraná llevando un importante cargamento de mercaderías en general.

OTRAS OPERACIONES

La lancha "Los dos amigos", carga leña; las chatas de la Compañía Arenera del Vizcaíno también cargan leña para el F. C. Sud.

VIGAS PARA EL F. C. SANTA FE

Llegó ayer de Asunción, república del Paraguay, la chata H. H. No. 6, cargada con vigas de cedro para el F. C. Provincial.

VAPOR ESPERADO

De un momento a otro debe llegar el vapor "Arrecifes" que viene a cargar rollizos.

—Procedente de Baradero llegó la chata "Manona", que viene a cargar leña.

MAÑANA NO SE TRABAJA

En el puerto mañana no se trabaja, conmemorando así la fiesta obrera del 1o. de Mayo.

LOS VAPORES DE SARSOTTI

Desde hoy han cambiado horario los vapores de la casa Sarsotti, que hacen la carrera a Paraná. En adelante saldrán a las 8 de la mañana.

ESTADO DE LAS AGUAS

La sección Vías y Obras nos suministra los siguientes datos sobre el estado de las aguas:

Hidrómetro en dique No. 2, a las 7 a. m., 3 metros 80 centímetros; creció 3 centímetros.

Profundidad mínima en el canal de acceso 27.8.

Crece en Corrientes.

En el día 28 del corriente: En Formosa, altura 2.52, creció 0.08; Bermejo 3.52, creció 0.10; Puerto Aguirre 16.95, estacionado; Posadas 2.72, creció 0.06; Ituzaingó 2.30, creció 0.08; Ita-Ibaté 3.14, sin datos; Corrientes 4.30, creció 0.14.

LOTERIAS

NACIONAL

Sorteo de la jugada de ayer:

17.844 con $ 80.000; 11.660, con 10.000. Con $ 5.000: 22.413 y 28.186. Con 2.000: 3.484, 25.963, 19.564. Con $ 1.000: 27.434, 20.134, 3.597, 7.843, 21.178, 19.778, 2.962, 3.472 y 17.272.

Meteorología

La Oficina Meteorológica Nacional da como tiempo probable para el día de hoy, los siguientes datos:

Tiempo bueno con temperatura en ascenso.

Estadística Comercial

PROVINCIA DE SANTA FE

Nuevas firmas

Azarloza Hnos. — Clase de sociedad: Comercial colectiva.

Domicilio: Nelson (Santa Fe).

Duración: Tiempo indeterminado.

Capital: $ 68.278.

Socios: Antonio Azarloza y José María Azarloza.

Aportes: Partes iguales.

Ramos generales de campaña.

Madoery Prast y Cía. — Clase de sociedad: Comercial en comandita.

Domicilio: Larrechea (Santa Fe).

Duración: 1 año, a contar desde el 15 de abril 1919.

Capital: $ 60.000.

Socios: Enrique Madoery, José Prats (activos), y Alfredo Primo y Carlos Madoery, (comanditarios).

Aportes: Enrique Madoery y José Prats, $ 10.000 cada uno, y Alfredo y Primo Madoery, $ 20.000 cada uno.

Ramos generales de campaña.

Juez doctor Araya, secretaría Alberto.

—Ayer se inscribió el contrato social de la firma Vicente Gamfelici con fábrica de artículos de quesería, y domicilio en esta ciudad.

Juez doctor Araya, secretaría Alberto.

Quiebra

Cristóbal Bruno — El juzgado a cargo del doctor Parma, secretaría Parseggi, aprobó la adjudicación de bienes en esta quiebra.

ROSARIO

Chiaffredo Bertino — Se libró oficio al registro general, para que levante los gravámenes que pesan contra una propiedad del concurso, ya vendida.

Alfredo Simian — Se tiene por impugnado el proyecto de distribución, por la parte del Banco Popular, y se designa la audiencia del día 2 de mayo próximo, 3a hora, a los fines del Art. 120 de la ley de quiebras.

Juez doctor Ortiz, secretaría Hernández.

Rehabilitación

Angel Bollero — Se ordena se notifique al archivero para que remita copia del auto de quiebra y del informe del contador.

Juez doctor Ortiz, secretaría Hernández.

Centros y Sociedades

SOCIEDAD COSMOPOLITA

Sesionó anoche la C. Directiva de esta institución, bajo la presidencia del titular Dr. Gómez Cello, con asistencia de los vocales señores Giménez, Tettamanti, Vigo, Pinasco, Tredici, doctor Egulará, Luque y Anzardi, resolviéndose entre otros asuntos, los siguientes:

Aprobar el balance presentado por el Sr. Tesorero don Luis M. Tredici, correspondiente al primer trimestre del corriente año, el cual arroja un saldo a favor del tesoro social de pesos 12.125.29 y mandarlo colocar en paraje visible.

Hacer saber a la comisión reformadora del reglamento social que es conveniente la modificación del art. 16, referente a las renuncias de los socios.

Aceptar como socios activos á los señores: Francisco Busch, José A. de Caminos, Oreste Macagno, Ricardo López, Pascual, Juan L. Kunger, Horacio R. Loran, Francisco Silva, Alfredo M. González, Guillermo Tosella, Gregorio E. Palacios, Sixto Franco, Federico Binkler, Alberto F. Porral, Miguel J. Porral, Nicanor Alvarez (h.), Nicanor Alvarez (socio cooperador), Eduardo Re Carreras, J. Dionisio Campos, Albano Piedrabuena, Claudio Lasso, Aurelio González, Julio M. Endoza, Ramón J. Carrizo, Gabino R. Carnabal, Clemente J. Bustamante, Blas Faloni, Luis Guerrero, Gil Gudiño, Pedro R. Ramírez, José S. Lespinorol, Eudoro Núñez, Luis M. Hernández, Apolinario Olivier, Emilio Brueske, Matías Coria, Ramón Vargas, José De Monasterio, Nemesio Ramos (hijo), Virgilio G. Leiva, Alberto Loza, José A. Lucarini, Segundo Monteros, Felipe H. Acebal, Ignacio Gil Doldán, Aurelio Doldán (h.), Joaquín G. Ríos, E. Ramón Mániaras, Eliseo G. Oporto, Nicasio Maciel, Ramón J. Pérez, Ambrosio M. Lagos, Silvestre F. Francino, Rafael Castillo, Rafael Ance, Norberto Quiroga, Uladislao Portillo, Genaro Mariani, Cayetano De Feo, Bernardo Ferrero (h.), Modesto Anzaldi, Juan J. Negrette, José Fazzanelli, Arturo Cherco, Claudio Nieves, Porfirio M. Palacios, Roque Alfano, Juan L. Basualdo, Víctor G. Schuabb, Víctor D. Avilés, Tomás Ramírez, Tirso Rocitti, Arturo Jurado, Juan Miño, Alfredo Turin, Félix Miño, Victorio Montico, Emilio Della Longa, Edelmiro Mansilla, Luis Galetti, Santiago Miraglia, Alejandro Ascaloni, Duvilio G. A. Badano, Pedro López Cuartino, Juan L. Devans, Valentín Devans, Tomás M. Vio, Pedro Vigliano, Antonio Coletta y Francisco Di Benedetto.

Eliminar del Registro General algunos socios por falta de pago.

CENTRO UNION ESPAÑOLES

Este centro recreativo dará una velada y un baile en los salones de la sociedad España la noche del día 3 de Mayo próximo.

Dados los prestigios de que goza este centro, es indudable que el baile se verá muy concurrido.

En la Subprefectura

ACUARTELAMIENTO

Como medida de previsión, el personal de la Subprefectura permanecerá durante el día de hoy, acuartelado a causa de la fiesta obrera.

Universidad Nacional

DE CORDOBA

Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales

De conformidad a lo resuelto por el H. Consejo Directivo de esta facultad en sesión de fecha 22 del corriente, llámase a concurso, por el término de treinta días, para la provisión de las cátedras titulares de Matemáticas, Botánica, Organografía, Anatomía, Química Inorgánica, Zoología, (Citología, Anatomía y Fisiología, correspondientes al 1.er año del plan de estudios vigente para la carrera del doctorado en ciencias naturales de reciente creación. La inscripción para este concurso quedará cerrada el día 27 de mayo próximo, a las 12 m.

Córdoba, abril 24 de 1919. — Jorge J. García, secretario.

12129 v 31 5

Voces del pueblo

QUEJAS Y RECLAMOS

Santa Fe, abril 29 de 1919. — Señor Director de "Santa Fe".

No puedo hacer menos que hallar mi mayor satisfacción en dirigirle estas cuatro líneas, por el triunfo del "Santa Fe" al conseguir la rehabilitación de la sucursal puerto los días festivos.

Ha hecho muy bien el activo y competente jefe del 5o. distrito, señor Farías Carpio en atender las justas reclamaciones que le hizo el vecindario norte por intermedio del valiente "Santa Fe" cuyo periódico no omite sacrificio para el mejoramiento de nuestra querida ciudad.

Saludo al señor director con el mayor respeto. — Un transeunte.

Casa de Gobierno

Ministerio de gobierno, justicia y culto

Se acepta la renuncia a Rafael A. Gimeno, inspector de la dirección del registro civil, y se nombra a Enrique Alvarez.

—Se autoriza la adscripción del escribano J. Dionisio Campos, al registro de contratos públicos n.o 10, que regentea Salvador C. Vigo.

Ministerio de hacienda y obras públicas

Apruébase el contrato ad referéndum celebrado entre la dirección del puerto de la capital y los señores Hardy y Cía., relativo al arrendamiento, por el término de un año, de una superficie de terreno, cubierta de dos mil trescientos diez metros cuadrados en el galpón n.o 6.

—Reconócese el exceso de gastos producido en la partida de "Eventuales" de la contaduría general, durante el año próximo pasado que asciende a la suma de $ 723.60 m/n., ordenándose la liquidación de dicha suma.

—Acuérdase la devolución de $ 58, a favor de la señora Clorinda P. de González, pagados en concepto de multa de contribución directa, y se ordenó que por contaduría se practique la correspondiente liquidación.

—Acordóse igualmente devolver a los señores E. A. Bunge y J. Born, las sumas de $ 48.15 y 188 m/n., pagadas por 80.250 kilos de maíz y 235.019 kilos de trigo respectivamente, destinado a la molienda, ordenándose la correspondiente liquidación.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 30

Superior Tribunal de Justicia. Sala de 2.o turno, secretaría Fontanarrosa. —Se proveyeron los expedientes:

Mansilla, incidente remoción de administrador.

—Fontana contra Celeri de Fontana, entrega de hijos.

—Arteaga contra Mántaras, cobro de pesos.

—Claudio Mansilla, sucesorio.

—Se informó la conmutación de pena del procesado Carlos Ruiz Díaz, hurto de ganado.

—En la apelación de los honorarios regulados a los procuradores Capparelli y Yoffei, en el juicio "Argüelles contra Casal, embargo preventivo", se resolvió: Confirmar dichas regulaciones.

—En la apelación de honorarios concedida en los autos "Nuevo Banco Italiano contra José P. Milesi, ejecución hipotecaria", se resolvió: Modificar la del doctor Salva, que se fija en 1.500 $, y la del procurador Esquivel en 800 $.

—En el juicio caratulado "Ignacio Bernardo Bergallo contra Municipalidad de Santa Fe", sobre indemnización", se designó acuerdo para el día 2 de mayo próximo.

Sala de 3.er turno. Secretaría doctor Aldao. — Recayeron providencias en los expedientes:

Gschwind y Mario Gómez contra sucesión Guidetti, vía de apremio.

—Tettamanti contra Suárez, reivindicación.

—Comisión de fomento de Coronda contra Alcaraz, apremio.

—En el proceso que se le sigue a Lorenzo Chiappe, por homicidio, se señaló acuerdo para el día 7 de mayo próximo.

Juzgado de 1.a nominación, juez doctor Araya. Secretaría Alberto — En el juicio sucesorio de Pedro Valdez o Pedro José Valdez, se declara su heredera a su esposa Rosa Valdez, o Rosa Nigniori, y por fallecimiento de ésta a su hija natural Eustaquia o María Eustaquia Valdez o Nigniori.

Secretaría Ortiz Soria — Se autoriza a don Juan Fantini para que en nombre de los menores Victorio, Eduardo, Luis Antonio, Luisa María, Francisco, Atilio y Benito Fantini, cancele la hipoteca a que hace referencia.

Juzgado de la 2.a nominación, juez doctor Parma. Secretaría Maldonado— En la quiebra de Máximo Burich, se prorroga la audiencia para el 16 de mayo próximo, a las 10 de la mañana.

—Se concede la venia solicitada por doña María Carlota Rosa Clot.

Juzgado de la 3.a nominación, juez doctor del Sastre. Secretaría Ferreyra. —En el juicio sucesorio de Miguel Zanabria, se declararon sus herederos a su esposa Juana Funes y a sus hijos Juan, Esther, Trinidad, Adelina, Martín, Amalia, Filadelfo, Elvira y Dante Zanabria.

—Se declaró pobre para litigar a Bautista y Antonio Peiretti.

Juzgado de instrucción, a cargo del doctor Puig. Secretaría Echagüe. —Salieron excarcelados los detenidos Pedro Civalero, José Fratti, y Pedro Spila.

—Se archivó por no constituir delito, el sumario instruído con motivo de la muerte violenta de Evangelina Belozo.

Juzgado de instrucción, a cargo del doctor Bonazzola. Secretaría Viana.— Salieron en libertad Delfino Ramos y Sixto Suárez.

—Se dictó auto de prisión contra Timoteo, Primo Torres y Juan Verón, por lesiones.

MARITIMAS

Movimiento del día 30

Entradas. — Vapores Ceres y Zaracla, de Paraná, con pasajeros y carga; vapor Catalina 1o., de Paraná, cargado; Holanda, de Asunción, cargado; balandra Estella Polare, de La Paz, cargada; chatas Angellita Picardo y Liguria, de Paraná, en lastre.

Salidas. — Vapores Zaracla y Ceres a Paraná, con pasajeros y carga; M. O. P. No. 319, a Buenos Aires, cargada; chatas A. V. H. No. 5, a Campana, cargada; vapor El Cometa, a Campana, cargado; balandra Asunta Madre, a Rosario; vapor Holanda, a Buenos Aires, cargados; 1o. de Julio o Gualeguay, a Paraná, cargado; chatas Proserpina y Torero, a Paraná, cargadas.

JUDICIAL POR MARTIN LOPEZ

7.500 Hectáreas de monte virgen en departamento General Obligado **OCAMPO**

Un obraje instalado, Decouville de 10 k. propio

Casa de administración y viviendas de peones, aguadas naturales

TASACION

Del campo, $ 337.500; del Decouville, $ 80.000; del quebracho explotable, $ 300.000

BASE DE VENTA $ m/n 208.763.33 EN TOTAL

El día 9 de mayo de 1919, a las 10 de la mañana

EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO FEDERAL DE ESTA CIUDAD, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

EDICTO

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se hace saber: Que el día **nueve de mayo de 1919, a las diez de la mañana,** el martillero público, señor Martín López, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y en las puertas del juzgado, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo, con todo lo en ella clavado, plantado y edificado, compuesta de siete mil quinientas hectáreas, ubicada en el departamento General Obligado de esta provincia, distrito Ocampo (kilómetro 67 del ramal al Rey, del F. C. S. F.), lindando: al norte, con la Compañía Territorial del Chaco; al sur, con la Forestal Limitada; al este, la citada Compañía Territorial del Chaco (hoy en liquidación) y, al oeste, el arroyo El Rey.

En casi toda su extensión, la fracción descripta, es una selva de quebracho colorado, existiendo también bastante ñandubay, algarrobo y otras maderas de construcción, estando el monte inexplotado; tiene "aguadas" naturales, siendo la más importante el arroyo El Rey, que la limita por su parte oeste; se presta para el pastoreo y puede ser apta para dedicarla a la agricultura, previo destronque de la arboleda.

Está cruzada en toda su extensión por un "decauville" (que va comprendido en el remate) que es su principal mejora introducida, construído en una longitud de diez (10) kilómetros, con material de primera con sus correspondientes terraplenes, siendo satisfactorio su estado de conservación.

Además, en la misma fracción de campo, se encuentran edificadas una casilla de madera destinada a la administración del obraje en ella establecido; varias viviendas para peones obrajeros y cuenta con una "bebida" artificial.

Lindándola con la propiedad de la ... en la parte norte y paralelo al campo, otro "decauville" que parte hacia el oeste, desde el kilómetro 67 del ramal al Rey, ferrocarril Santa Fe.

La fracción a rematarse, ha sido avaluada a efecto de su venta por el perito tasador designado por el juzgado, señor Telmo Vieyra, en la suma de ($ 45) **cuarenta y cinco pesos nacionales** la hectárea y en ($ 80.000) **ochenta mil pesos** de igual moneda el "decauville" que la cruza, o sea, en total y comprendiendo todas las mejoras existentes, en la suma de ($ 417 mil 500) **cuatrocientos diez y siete mil quinientos pesos nacionales,** debiendo servir de base para la venta, las dos terceras partes de la tasación, reducida ésta en un veinticinco por ciento por ser segunda subasta, es decir, la suma de (208.763.33), **doscientos ocho mil setecientos sesenta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional,** de donde deberán partir las ofertas.

Dicha propiedad se encuentra inscripta en el registro general de esta ciudad, bajo el número 14.985, folio 197 vuelta, tomo 38, año 1914, departamento General Obligado, y, según informe del registro, reconoce las siguientes hipotecas y embargos:

Hipotecas. — Una en primer grado, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de ($ 305.872.70) trescientos cinco mil ochocientos setenta y dos pesos setenta centavos y otra en segundo grado, constituída a favor de don Ignacio C. Risso, sobre mayor superficie y conjuntamente con los derechos a otra propiedad por la cantidad de ($ o/s. 59.125) cincuenta y nueve mil, ciento veinticinco pesos oro sellado, habiendo esta última sido dada posteriormente en prenda a la Sociedad General Belga Argentina.

Embargos. — El ordenado por este juzgado y que motiva la venta, en juicio seguido sobre cobro ejecutivo de pesos por el Banco de la Nación Argentina y anotado con fecha 28 de oc... al folio 215 vuelta, tomo 23 del registro respectivo.

A más, otro anotado por exhorto del juez federal de la capital de la república, doctor Tomás Arias, en juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro de pesos e inscripto con fecha 3 de julio de 1916, bajo el número 9.726, al folio 115 del tomo 23.

Asimismo se hace presente que a nombre del ejecutado se encuentra inscripto un tercer embargo, cuyos datos se hacen constar a continuación por si pudiera ser o referirse a la propiedad a rematarse.

Embargo anotado por exhorto del juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la república, doctor Juan B. Estrada, en juicio seguido por don José Duncan Rossi; inscripto bajo el número 10.317, folio 121, tomo 23, con fecha 14 de julio de 1916 y tratado sobre "un campo ubicado en el departamento Reconquista (hoy General Obligado) de esta provincia, de un área de 13.000 hectáreas más o menos, lindando: al norte, la Sociedad Crédito Territorial o Argentine Quebracho Co.; al sur, la Forestal Limitada; al este, con Carlos Brune y al oeste, con el arroyo El Rey.

Así está ordenado en el expediente número 4.163, seguido por el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Secretaría, abril 11 de 1919. —José Cullen Funes, secretario.

Los títulos no han sido agregados a los autos, en los que sólo se encuentra una escritura de hipoteca constituída por el ejecutado a favor del banco actor, en la que se hace referencia a aquéllos.

Todo el que resulte comprador deberá conformarse con el acta de remate, debiendo entregar en el acto del mismo, como seña y a cuenta de precio, el diez por ciento del importe de éste.—Martín López, martillero.

Correos y Telégrafos

SOBRE UNA NOTICIA — EL CORREO DE SANDUCITA — OTRAS NOTICIAS.

El señor Jefe de Correos y Telégrafos del 5o. distrito nos pide, aclaremos la noticia que "Nueva Epoca" publica respecto a la molestia que los mensajeros proporcionan al público al descender del tranvía, con sus bicicletas. Nos dice que no son los mensajeros, sino el público, o sean los mensajeros de los ferrocarriles, casas de comercios, ordenanzas de bancos, etc., etc.

QUEJAS

La dirección del dictrito ha recibido denuncias gravísimas del vecindario de Sanducita, contra los procedimientos arbitrarios del jefe de la estafeta de la nombrada localidad, quien a la vez parece ser jefe de la estación.

BUZON

Desde la fecha queda habilitado el buzón de la calle San Martín y Falucho. La recolección de correspondencia se hará de acuerdo al horario establecido con excepción de los domingos que la casa de comercio del señor Angel Amado estará cerrada.

CORRESPONDENCIA A ENTRE RIOS

Desde mañana tendrá más tiempo el público para despachar correspondencia para Entre Ríos, pues, los vapores saldrán a las 6 de la mañana.

POLICIALES

EL CUENTO DE LOS CINTURONES

El sujeto don Pablo Solberg, desde hace tiempo en esta ciudad formaba un cuento que la policía, nos dice, es el cuento de los cinturones.

Sujeto acostumbrado a los porrazos de la vida, poco le importa el haber sido descubierto, mientras son muchas las víctimas, entre las que podemos citar al doctor Codoni, comisario Caminos, señor Martínez y otros.

El susodicho cuentero fué detenido por el empleado de policía Galli en circunstancias que pretendió "hacerle el cuento".

ACCIDENTE CASUAL

En calle Belgrano No. 139, mientras cocinaba la mujer Mercedes Ramos de Sinea, volcó la comida quemando a su hija Isabel, quien recibió quemaduras de consideración.

En la Asistencia Pública se le practicó la primera cura.

FUGA DEL HOGAR

La menor Saturnina Gómez, ha leído muchas de esas novelas fantásticas y creyéndose una heroína, levantó ayer el vuelo de su hogar.

Como en las novelas, ella no se fué sola, pues fugó en compañía de su amante. Hecha la denuncia ante la policía, ésta la busca con interés.

POR HERIDAS

La policía de Esperanza remitió ayer al sujeto Francisco Pacheco, acusado de heridas.

Se aloja en contraventores.

DEMENTE

La policía de Esperanza remitió a la mujer María Sau por tener las facultades mentales alteradas.

ESTADO DEL RIO

Informa la Subprefectura que la altura del río en esta capital era ayer, a las 4 de la tarde de 2 metros 28 centímetros.

El Correo da los siguientes datos: altura de los ríos en Posadas 2 m. 65 ct.; en Corrientes, 4.40; en Empedrado, 3.74; Bella Vista, 4.20; Goya, 3.70; La Paz, 3.96; Rosario, 4.42; Santo Tomé, 3.96; Itatí, 4.60; capital federal, 0.80, y Monte Caseros, 3.99.

PERIODISMO

"LA CAPITAL"

Se ha hecho cargo del corresponsalato de este importante diario rosarino, el señor Joaquín A. Piedrabuena, de la redacción de "Santa Fe".

El señor Tomás Furno (hijo) continuará al frente de la dirección de la corresponsalía del citado diario.

DEMOGRAFIA

Movimiento de ayer, miércoles 30. Matrimonios, dos; nacimientos, cuatro; defunciones, una.

Matrimonios. — Alberto M. Yost, argentino, con Clotilde María Mayoraz, argentina; Dante H. Fornillo, argentino, con Clementina Travaglini, argentina.

Nacimientos. — Angel Nicola, hijo de Juan Di Stéfano y de María Ruscitti; Ana María, hija de Lázaro Priano y de Julia Bustos; Luis Vidal, hijo de Federico Montel de la Roche y de Petra Mediavilla; Teodoro Marino Salvador, hijo de Pablo Ríos y de Esmeralda Olmedo.

Defunciones. — Manuela Bentos, argentina, 1 año.

NOTICIAS

De la bodega al consumidor

Los señores Ahún Hnos., propietarios de la bodega de *Villa Colón*, en San Juan, en vista de la buena acogida que tienen sus exquisitos vinos nacionales, han resuelto ampliar sus negocios en esta plaza, por intermedio de la casa que tienen establecida en calle San Jerónimo, esquina Catamarca.

Al efecto ofrecen los productos de su bodega a precios muy convenientes por la ausencia de intermediarios, resultando así para el público consumidor un evidente beneficio.

Hay allí vinos añejos marca "Gota de Oro", en cascos y cajones de doce botellas.

Vinos blancos "Lágrima de Colón", tipo Sauternes, en cascos y cajones.

Vinos tipo Medoc, Barbera, Tertulia, Marsala, Rioja Clarette, Priorato, Postre.

Anisado Sanjuanino para refresco, tónico, digestivo, Arrope de uva, especial, Vinos comunes tintos y blancos, por cascos, damajuanas y por litro.

11898 31 1o.

J. M. DE PEREDA — 60

AL PRIMER VUELO

reparos, ni asombros, ni aspavientos de ninguno; pero ¡carape! devórelas solo; almacénelas adentro, y a la hora menos pensada, suelte el acopio entero y verdadero para que se vea y se estime en su legítimo valor: ya parecen cosas diferentes, y hasta resulta montaña lo que quiso usted que resultara granito de salbadera, o al revés... Por supuesto, voy hablando de lo que me pasa a mí de ordinario, para venir a parar a que lo que le ha de asombrarle a usted sin llegar a entenderlo claro, viéndolo derramado en esta carta, le hubiera asombrado menos y lo habría apreciado mejor, siendo testigo presencial de los sucesos.

"De todas maneras, ríase o no se ría de la confidencia, guárdela usted y tén... entrañable afecto que le profesa su mejor y más agradecido amigo

"*Leto Pérez.*

"Agosto, 10, de 18..."

IV

GACETILLA

En una ocasión, dando los de Pelechas unas vueltas, de pura cortesía, en la Glorieta, a la salida de misa mayor, observó Nieves algo de extraño en el continente de las villavejanas, algo como forzado que las desfiguraba a todas de la misma manera y por un mismo patrón, si pudiera decirse así. Consultó la observación con Leto que iba a su lado, y Leto la dijo:

—Fíjese usted bien, particularmente en la Escribana mayor, que es la que más lo exagera. ... ¿No cae usted?

—No caigo.

—Pues consiste en que han dado todas en la gracia de imitarla a usted en el...

Nieves se hizo cruces.

Aquella misma tarde se encontró Leto con las Escribanas, yendo él hacia la botica y ellas hacia la Glorieta. Nada tenía esto de particular; pero sí lo tuvo el que al pasar Leto codo con codo con la Escribana mayor, dijo ésta en voz airada, volviendo la cara hacia él, que había saludado muy cortésmente:

—¡Escandaloso!

El pobre chico se quedó viendo visiones. ¿Por qué tal improperio? ¿Dónde, cuándo ni cómo había escandalizado él? ...¡Carape, con el dicho... y en mitad de la calle, y a quemarropa!... Y aun que hubiera escandalizado, ¿qué le importaba a ella?... ¡Vaya con la grandísima!... Pero ¿no era creíble también que la palabrota que parecía un insulto a él, fuera simplemente una de las dichas por la Escribana en el calor de la riña sorda en que iría empeñada con sus hermanas, como de costumbre?... En fin, no lo entendía; y después de... Leto, con la vida que traía últimamente, andaba muy atrasado de noticias. El sabía, que a poco de llegar de Sevilla los de Pelechas y de darse Nieves a ver, los chicos de la crema villavejense trataron de darle a la sevillanita un "velada de honor", en el Casino; sabía que Mona Codillo y Celia Tejarca (la Indiana mayor) se prestaban a tocar a cuatro manos las tres piezas que tocaban siempre allí y en el salón del ayuntamiento; y sabía, por último, que había disponible una metralla de más de diez *Poemitas* y *Meditaciones* para acompañar al estruendo de la música; algunas *lecturas* ribeteándose de nuevo, y hasta media docena de fraques en remojo; pero ignoraba que desde que se había notado en los Bermúdez el propósito de aislarse en su castillón de Pelechas, y, lo que era aún peor, desde que se les había visto excluir de sus "altivos desdenes" a "un soldadote incivil, a un boticario chocho y al gandulón de su hijo", es decir, "a lo más ínfimo y despreciable de Villa... pecto: las chicas se negaban en redondo, las unas a tocar, las otras a concurrir; los chicos, que tal vez aspiraban a ser tertulianos de Pelechas y caballeros rompe lanzas de la fermosa castellana, comenzaron a cerdear; y aunque hubo algunos menos quisquillosos que querían entrar con todas a trueque del festival, Maravillas les apagó los fuegos, demostrándoles a su modo que "sólo al genio del hombre debían de tributarse festejos, no a una quimera teológica, ni a la vanidad de un poderoso que se complacía en humillarlos." Que los festejara el lacayo miserable (Leto, clavado), que les barría los suelos de rodillas por el mendrugo que le daban. Todo esto, solamente por lo de los primeros días; porque, en cuanto se supo que Nieves andaba sola por las escabrosidades y umbrías de Pelechas, y llegó a versela sola también, por... había, con el hijo del boticario, los aspavientos no tuvieron límites, y se indignaron las mujeres, que al mismo tiem... te de los vestidos y en la manera de andar...

Bien ciego y bien sordo necesitó estar Leto entonces para no ... lo que se hizo y se dijo en Villavieja contra la "desvergonzada andaluza, el estúpido Macedonio", (había ... por lo visto), y contra él, ... Leto, "el majagranzas ... y corruptor escandaloso" de las buenas costumbres de allí. Porque las Escribanas y las de Codillo, y Rufina ..., pero principalmente las Escribanas, eran las que lo cernían en tertulias y en paseos, y las que ... de ... lado y se tapaban las narices ... de la calle en cuanto ... a los Bermúdez o cosa que les ... ra; lo que no impedía que, cuando los tenían delante se desperecieran buscándoles el saludo.

La Escribana mayor, que tenía, por la ... ir a la cabeza de aquella conjuración...

BANCOS Y FERROCARRILES

Banco de la Nación Argentina

SUCURSAL SANTA FE

San Martín Esquina 1ª. Junta

EL BANCO — COBRA — AL AÑO

Por adelantos en cuenta corriente . . . [illegible]
Id descuentos de pagarés [illegible] y letras de [illegible] hasta [illegible] meses de plazo [illegible]
[illegible] amortización.

ABONA DESDE EL 1.o DE JULIO 1918

Por depósitos en cuentas corrientes	Sin interés	
" " a plazo fijo de 90 días con o sin libreta	3	o/o
" " " " " 180 " " " " "	4	o/o
" " " " " a mayor plazo, Convencional		
" " en Caja de Ahorros después de 60 días hasta $ 90.000	4	o/o

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m. - Sábados, de 10 a. m. a 12

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la República, y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil, República Oriental del Uruguay, etc., etc.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible] (Cabildo [illegible] esquina [illegible]) —Boca del Riachuelo (A. Brown [illegible]) —[illegible] (Rivadavia [illegible] esq. Pedernera, con agencia en los nuevos mataderos). —[illegible] (Triunvirato esq. Monroe). N.o 1 Montes de Oca [illegible] esq. California [illegible] —2 E. Ríos 1201 esq. San Juan 1602. —Corrientes [illegible] esq. Gallo [illegible] —4 B. de Irigoyen [illegible] Esq. Carlos Calvo —5 Rivadavia [illegible] —6 Santa Fe [illegible] —7 Caseros [illegible] (Parque Patricios). —8 Triunvirato 734. —9 Santa Fe 4234 (Plaza Italia). —10 Boedo [illegible] —11 Aduana de la Capital. —Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes [illegible] —Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Art. 10 LA NACION responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.—Santa Fe, Enero de 1916.

n 1114 — EL GERENTE

Banco Popular de Santa Fe

San Martín esq Tucumán

Dirección telegráfica: Populabank

Capital autorizado: $ 10.000.000 c/l. — Cap. emitido: $ 1.000.000 c/l

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m. Sábado: de 10 a. m. a 12 m.

Relacionado con los Bancos: de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Británico de la América del Sud, Anglo Sud Americano Ltdo. de Buenos Aires, Francés e Italiano para la América del Sud, The First National Bank of Boston, Argentino Uruguayo, Popular Argentino, Anglo Sud Americano Ltdo. de Rosario, Provincial de Santa Fe (Rafaela), de Córdoba, de la provincia de Mendoza, de Italia y Río de la Plata (Resistencia), El Hogar Argentino (Rosario), de la República del Paraguay, Banco Italiano di Sconto (Italia).

Giros sobre todas las plazas de Europa y principales de América, Estados Unidos, Centro y Sud América.

Envía dinero pagadero en todas las oficinas postales del reino de Italia.

Recibe depósitos en cuentas corrientes, caja de ahorros y plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés comerciales y giros sobre las plazas de Buenos Aires y Rosario. Efectúa préstamos sobre mercaderías contra "warrants". Caucionа fondos públicos, títulos de renta y acciones que se cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. Acepta representaciones comerciales o industriales y en general todo negocio de índole bancaria.

Cobra y paga por cuenta de terceros intereses, dividendos, letras y toda clase de documentos comerciales.

Administra propiedades y hace anticipos sobre alquileres.

INTERESES QUE ABONA

CAJA DE AHORROS: 6 o/o

Cuentas corrientes . . . . . 1 o/o		Plazo fijo, 90 días . . . 4 o/o
Plazo fijo, 30 días . . . . . 2 o/o		Plazo fijo, 180 días . . . 5 o/o
Plazo fijo, 60 días . . . . . 3 o/o		Plazo fijo, 1 año . . . . 6 o/o

MAYORES PLAZOS: CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Sección Infantil

Devenga intereses del 6 o/o. Primer depósito mínimum 2 pesos; subsiguientes, pesos 0.50 c/l.

COBRA: Descuentos en general y adelantos en cuentas corrientes: Convencional.

EL GERENTE.

NUEVO BANCO ITALIANO

CASA MATRIZ

Buenos Aires - Plaza de Mayo

SUCURSALES

Santa Fe, Boca, Parque Patricios, Cuerpo esq. Corrientes, Pueyrredón 171, [illegible] esquina [illegible]
Rosario (Santa Fe) y Génova

Capital realizado	$ 5.000.000	c/l
Fondo de reserva	$ 5.000.000	"
Fondo de futuros dividendos	$ 800.000	"

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m.
Los sábados: de 10 a. m. a 12 m.

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cables, con giros, sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito a cargo de los principales banqueros de Europa. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros. Compra y vende billetes de Bancos Italianos.

ABONA

Cuenta corriente 1 o/o c/l | Plazo fijo de 180 días 4 1/2 o/o c/l
" " 1 año 4 1/2 o/o c/l
Plazo fijo de 90 días 4 o/o " | Mayores plazos Convencional
Depósito en caja de ahorros hasta $ 20.000 después de 60 días 4 o/o c/l
Id. id. premio, por cualquier cantidad con libreta a 90 días renovable con interés capitalizado . . . 4 o/o "

COBRA

Por préstamo en cuenta corriente y descuentos generales Convencional.

Santa Fe, 1.o de Octubre de 1917

L. FILET
GERENTE

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en 1886

Casa matriz en Bs. Aires: Reconquista 200

Capital suscrito	$ 100.000.000—	C L
Capital realizado	" 98.292.540 —	"
Fondo de reserva	" 48.602.044.84	"
Premio a recibir sobre las acciones emitidas en 1907 y 1910 y que se incorporará al fondo de reservas	" 964.474. —	"

EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia); París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia, Vigo.

EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, La Plata, Lincoln, Bmé. Mitre, Córdoba, Dolores, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mercedes, [illegible] (B. A.), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Rosario (con una agencia), Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Sgo. del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

1. Pueyrredón 185 — 2. Almirante Brown 1901 — 3. Vieytes 2000 — 4. Cabildo 2027 — 5. Santa Fe 2201 — 6. Corrientes 3200 — 7. Entre Ríos 1145 — 8. Rivadavia 6902 — 9. B. de Irigoyen 364 — 10. B. de Irigoyen 1600.

Corresponsales directos en todo el mundo

ABONA M. legal
A 30 días . . . . . . 1 1/2 o/o
A 60 días . . . . . . 2 o/o
A 90 días . . . . . . 3 o/o
A 180 días . . . . 4 o/o
A mayor plazo, convencional
Depósitos en Caja de Ahorro con libreta desde $ 10 hasta 20000m/l después de 60 días, 4 o/o.

COBRA M. legal
En cuenta cte. . . . . 8 o/o
Descuentos generales, convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general

Santa Fe, Junio 30 de 1918

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal de Santa Fe — EL GERENTE

Ferrocarril Central Argentino

El rumbo más rápido y de mayor comodidad

Servicio expreso de pasajeros con lujosos dormitorios y comedores

Desde el 1 de Mayo de 1919, rige el horario siguiente:

Salidas de Santa Fe

5.10 p. m. Buenos Aires y Rosario, diariamente.
6.10 p. m. Córdoba, Alta Gracia, Pilar y Río 2.o, todos los días menos Domingos, Martes y Jueves.
8.15 p. m. Rafaela, Sunchales, Santiago del Estero, Tucumán y provincias del norte, viernes solamente.
8.15 p. m. Sastre, lunes, miércoles y viernes

Regresos a Santa Fe

9.45 p. m. Buenos Aires, diariamente
6.45 a. m. Rosario, diariamente
8.50 a. m. Sastre, martes, jueves y sábado

ALTA GRACIA = SIERRAS HOTEL PARA SALUD y PLACER

SERVICIO DE CARGAS — Trenes expresos de carga entre Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Tucumán y provincias del norte.

Rosario de la Frontera = PARA LOS BAÑOS BOLETOS y TARIFAS REDUCIDAS

Por más datos, dirigirse a la oficina de informes de ésta, calle Rosario 252-257 y jefes de estaciones.

C. H. Pearson
Gerente

Ferrocarril de Santa Fe

En combinación con el Ferrocarril Central de Córdoba

Tarifas reducidas, trenes diarios directos y rápidos

son el rumbo más conveniente para los viajeros entre Retiro C. C., Retiro C. A., Rosario, Santa Fe y sus colonias del norte y oeste, Chaco Austral, San Cristóbal, Reconquista, Resistencia y Puerto Barranqueras.

Rápidos en el transporte de pasajeros

Entre Santa Fe y Rosario con viajes de ida y regreso en el día

Cómodos y lujosos coches dormitorios

Servicio especial de comedores y confiterías

Tiene combinación con los ferrocarriles Central de Córdoba, vía [illegible], Compañía General, vía Rosario; Central Norte, vía San Cristóbal e Santa Fe, Central de Córdoba, vía San Francisco—SIN TRANSBORDO — y Central Argentino—Vía Ladueña, con trasbordo para el transporte rápido de las cargas a o de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, San Francisco, Villa María, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Cristóbal, Gálvez, San Justo, Vera, Reconquista, Resistencia y demás estaciones intermediarias. Así como la conducción rápida de los vinos de la región de Cuyo, a los mismos puntos y a la ciudad de Corrientes, por puerto Barranqueras.

INFORMES

SANTA FE — En la administración
ROSARIO — Calle Santa Fe núm. 1550

BUENOS AIRES: FLORIDA 440

RESISTENCIA: En la Inspección

Ferrocarriles del Estado -- Central Norte Argentino

Horario á regir desde el 1. de Mayo de 1919 hasta nuevo aviso

ENTRE SANTA FE, SAN JUSTO, SAN CRISTOBAL, TINTINA, RESISTENCIA Y TUCUMAN

SALIDAS

Santa Fe, C. N. A.	Sale	1.00 p. m.	Martes, Jueves, Sábados
L. Paiva	"	2.20 p. m.	" " "
San Justo	Llega	4.20 p. m.	" " "
San Cristóbal	"	7.05 p. m.	" " "
[illegible]	"	11.55 p. m.	" " "
Añatuya	"	5.10 a. m.	Miérc., Viernes, Domingos
Tintina	"	8.25 p. m.	" " "
Resistencia	"	5.00 a. m.	Lunes y Jueves
Tucumán	"	4.00 p. m.	Miérc., Viernes, Domingos

REGRESOS

Tucumán	Sale	1.00 p. m.	Martes, Jueves, Sábados
Resistencia	"	11.00 p. m.	Lunes y Viernes
Tintina	"	[illegible] p. m.	Martes, Jueves, Sábados
Añatuya	"	11.38 p. m.	" " "
Tostado	"	4.55 a. m.	Miérc., Viernes, Domingos
S. Cristóbal	"	9.25 a. m.	" " "
San Justo	"	12.09 p. m.	" " "
L. Paiva	"	2.10 p. m.	" " "
Santa Fe, C. N. A.	Llega	3.20 p. m.	" " "

ENTRE SANTA FE Y SAN JAVIER

SALIDAS

Santa Fe, C. N. A.	Sale	8.30 a. m.	Lunes, Miércoles y Viernes
Paiva	"	9.50 a. m.	id.
Marí	"	11.25 a. m.	id.
San Javier	Llega	2.00 p. m.	id.

REGRESOS

San Javier	Sale	8.00 a. m.	Martes, Jueves y Sábado
Marí	"	10.35 a. m.	id.
L. Paiva	"	12.10 p. m.	id.
Santa Fe, C.N.A.	Llega	1.20 p. m.	id.

SERVICIO LOCAL ENTRE SANTA FE Y LAGUNA PAIVA

SALIDAS

			No corre los días Domingos		L. Mi. V. D.		Ma. J. S.		Diario
Santa Fe, C. N. A.	Sale	5.40 a. m.		8.35 a. m.		1.00 p. m.		3.50 p. m.	
Guadalupe		5.50 a. m.		8.39 a. m.		1.11 p. m.		4.00 p. m.	
Monte Vera		6.07 a. m.		8.57 a. m.		1.28 p. m.		4.17 p. m.	
A. Aguiar		6.26 a. m.		9.10 a. m.		1.45 p. m.		4.36 p. m.	
Laguna Paiva	Llega	6.10 a. m.		9.40 a. m.		2.10 p. m.		5.00 p. m.	

REGRESOS

			No corre los días Domingos		Ma. J. S. D.		M. V. D.		Diario
L. Paiva	Sale	7.15 a. m.		12.10 p. m.		2.10 p. m.		5.20 p. m.	
A. Aguiar		7.35 a. m.		12.33 p. m.		2.33 p. m.		5.43 p. m.	
Monte Vera		7.56 a. m.		12.53 p. m.		2.51 p. m.		6.01 p. m.	
Guadalupe		8.15 a. m.		1.10 p. m.		3.10 p. m.		6.20 p. m.	
Santa Fe, C. N. A.	Llega	8.25 a. m.		1.20 p. m.		3.20 p. m.		6.30 p. m.	

ENTRE SANTA FE, LA RIOJA, SAN JUAN, CATAMARCA

SALIDAS

Santa Fe C. N. A.	Sale	10.50 p. m.	Lunes y Viernes
Deán Funes	Llega	2.10 p. m.	Martes y Sábados
La Rioja	Llega	5.45 a. m.	Miércoles y Domingos
San Juan	Llega	7.55 a. m.	id.
Catamarca	Llega	11.30 p. m.	id.

REGRESOS

Catamarca	Sale	4.30 p. m.	Lunes y Viernes
San Juan	Sale	3.00 p. m.	" "
La Rioja	Sale	10.10 p. m.	" "
Deán Funes	Sale	10.10 a. m.	Martes y Sábados
Sta. Fe CNA	Llega	1.00 p. m.	" "

Horario detallado en las estaciones; por más datos dirigirse a los jefes de estación a la superintendencia en Cruz del Eje o en la Administración General (Oficina de Informes) Perú 672, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION.

Banco Provincial de Santa Fe

Casa de Santa Fe

La provincia es subsidiariamente responsable de las operaciones de este establecimiento

Horas de oficina

De 10 a. m. a 3 p. m.

Sábado, de 10 a. m. a 12 m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, a plazo fijo y valores en custodia; remite giros, compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela, y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, gira sobre todos los puntos de España y las oficinas postales de Italia.

ABONA

En cuenta corriente . . .	1	o/o
A plazo fijo de 90 días . .	3 1/2	o/o
A id id 180 días	4	o/o
A id id un año	5	o/o
Mayor plazo	Convencional	
Depósitos en caja de ahorros hasta $ 10.000 después de 60 días	5	o/o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8	o/o
Descuentos de letras y pagarés	8	o/o

El Gerente.

Santa Fe, enero 1.o de 1917.

PUNTILLERIA Y MERCERIA "LA ESPAÑA"

Manuel Regidor

Calle San Martín 774 - Teléfono 8 - Santa Fe

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE LABORES Y AJUARES PARA RECIEN NACIDOS

Se recibió un gran surtido de sacos para señoras, que se venden a precios de fábrica.

La casa más surtida en puntillas, adornos y mercería, y que recibe las últimas novedades y la que vende más barato. Señora: ¿quiere las mejores puntillas y encajes de Venecia, Bruselas, Chantilly Malinas? Pase por la puntillería "LA ESPAÑA", o se le mandarán las muestras. Artículos para las labores y telas para los tejidos de puntillas. Ajuares para niños y ropa blanca de medida. Especialidad en géneros blancos. La casa de las medias mejores para señoras y niñas. Artículos de labores para colegios. Maniquíes para trajes de señoras, a precio de fábrica. Todas las mercaderías son de confianza.

Se ha recibido el surtido completo en hilos para bordar a máquina, para encaje de Irlanda, Venecia y crochet, sin alteración en los precios.

SE ARREGLAN MUÑECAS

GRAN APERITIVO OBER

TIPO AJENJO

Toretta, Testi & Cía.